



**SEAMOS
HOGAR**

PARA QUIENES NO PUEDEN VOLVER AL SUYO



2025
Principales
Resultados
ACNUR México



© 2026 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Todos los derechos reservados. Las reproducciones y traducciones son autorizadas, siempre que se reconozca al ACNUR como la fuente.

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Carta de Chiara Cardoletti | 3 |
| 1. Contexto, procesos regionales y cifras | 4 |
| 1.1 Contexto..... | 5 |
| 1.2 Coordinación interagencial y procesos regionales..... | 9 |
| 1.3 ACNUR México en cifras..... | 14 |
| 2. Garantizar el acceso a la protección internacional, a la asistencia legal y a la información | 20 |
| 2.1 Acceso al asilo..... | 21 |
| 2.2 Acceso a la asistencia legal..... | 23 |
| 2.3 Acceso a la información y comunicación con comunidades..... | 27 |
| 3. Albergues | 30 |
| 4. Centros Multiservicios | 34 |
| 5. Soluciones para crear un nuevo hogar | 38 |
| 5.1 Integración local..... | 39 |
| 5.2 Acceso a la educación y oportunidades..... | 40 |
| 5.3 Inserción laboral y colaboración con el sector privado..... | 42 |
| 5.4 Integración local como política pública..... | 45 |
| 5.5 Reunificación familiar..... | 46 |
| 5.6 Naturalización..... | 46 |
| 5.7 Reasentamiento..... | 47 |
| 6. Respuesta inclusiva para personas con necesidades específicas | 48 |
| 6.1 La salud mental como pilar de la protección..... | 49 |
| 6.2 Personas desplazadas LGBTIQ+..... | 50 |
| 6.3 Personas desplazadas con discapacidad..... | 50 |
| 6.4 Personas desplazadas adultas mayores..... | 51 |
| 7. Perspectiva de género en el desplazamiento | 52 |
| 7.1 Prevención, mitigación y respuesta ante la violencia de género..... | 53 |
| 7.2 Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales (PEAS)..... | 55 |
| 8. Protección a la niñez | 58 |
| 9. Desplazamiento interno | 62 |
| 10. Clima, desastres y desplazamiento | 68 |
| 11. Las personas refugiadas como protagonistas de su protección | 70 |
| 11.1 Consultas participativas y rendición de cuentas con personas refugiadas y desplazadas internas..... | 71 |
| 11.2 Fortalecimiento de organizaciones lideradas por personas refugiadas y estructuras comunitarias..... | 72 |
| 12. Fomentar la coexistencia pacífica mediante el deporte, la cultura y la academia | 74 |
| 12.1 Estrategia en contra de la discriminación, racismo y xenofobia en México..... | 75 |
| 12.2 El deporte como puente para la protección e integración..... | 75 |
| 12.3 Actividades culturales..... | 77 |
| 12.4 Academia..... | 79 |
| 13. Relaciones externas y financiamiento | 80 |
| 14. Trazando nuevos horizontes | 84 |



PARA QUIENES NO PUEDEN VOLVER AL SUYO

2025
Principales
resultados
ACNUR México

Carta de Chiara Cardoletti

Hacia adelante, junto a México

Asumir la representación de ACNUR en México es un honor profundo. Llego a un país cuyo trabajo en términos de desplazamiento y asilo es verdaderamente ejemplar, y sobre los hombros de un equipo que enfrentó uno de los periodos más duros para la Agencia en muchos años, pero que nunca se ha rendido. Mi reconocimiento y gratitud hacia mi predecesor, Giovanni Lepri, y hacia todas las personas que sostuvieron la operación en este tiempo es absoluto.

Llego a México en un momento donde debemos reconfigurar nuestra presencia y repensar cómo proteger de manera efectiva a las personas desplazadas por la fuerza en un contexto de recursos limitados. Un país que mantiene su posición como un destino que brinda protección, soluciones y dignidad a las personas que se han visto obligadas a huir, en el que persisten retos vinculados al desplazamiento interno, la integración local y las necesidades humanitarias. Reconozco que el Gobierno de México está comprometido con fortalecer su sistema de asilo y con una visión solidaria que valora las contribuciones de las personas refugiadas a sus comunidades de acogida.

Nuestra operación está en fase de consolidación. Tras un año de ajustes profundos, tenemos la doble responsabilidad de reafirmar la estabilidad de nuestra presencia y de proyectar un ACNUR que es ágil y cercano a las personas desplazadas por la fuerza. Para ello, continuará el fortalecimiento de alianzas con autoridades, sociedad civil, comunidades, academia y sector privado, pilares fundamentales para la protección y la integración.

También nos corresponde impulsar nuevas formas de cooperación y diversificación de recursos que incorporen la innovación, alianzas no tradicionales

y modelos sostenibles que permitan expandir el alcance de nuestras respuestas. En un mundo marcado por crisis humanitarias crecientes, la creatividad y la colaboración serán indispensables.

Al recorrer el país en estas primeras semanas, he podido escuchar testimonios de personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas internas. Sus historias de valentía, reinención y esperanza reafirman porqué nuestro trabajo importa. Ellas y ellos son el motor de todas nuestras decisiones.

Este 2026 representa un nuevo capítulo para ACNUR México que se construye sobre bases sólidas: la dedicación de nuestro equipo, el compromiso del Estado mexicano, el acompañamiento de nuestros socios y la fuerza de las personas a quienes apoyamos. Este año nos invita a reflexionar sobre los 75 años de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, que guía nuestra misión de proteger y promover los derechos de las personas refugiadas en un entorno global en el que el desplazamiento forzado persiste y evidencia la importancia de este instrumento. Mi convicción es clara: juntos podemos fortalecer las vías de protección y construir comunidades más incluyentes y resilientes. Estoy comprometida en trabajar mano a mano con todos ustedes para avanzar hacia soluciones duraderas, ampliar oportunidades y asegurar que ninguna persona desplazada quede atrás.



Chiara Cardoletti
Representante
Marzo 2026



© ACNUR/Edgar Gallegos

Capítulo 1

Contexto y procesos regionales

*Luna y su esposo son personas
refugiadas de Haití, hoy tienen
una vida en San Luis Potosí.*



1.1 Contexto

El año 2025 estuvo marcado por desafíos sin precedentes para la respuesta humanitaria a nivel global. Cientos de miles de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales, como ACNUR, se vieron impactadas por reducciones históricas en el financiamiento a la asistencia humanitaria. Esto puso a prueba la capacidad operativa y la resiliencia de quienes trabajan para proteger a las personas desplazadas por la fuerza. México no fue la excepción: en medio de altos números de solicitudes de asilo y crecientes necesidades de personas que fueron forzadas a huir de sus países de origen, las limitaciones presupuestarias obligaron a ACNUR, a sus socios y contrapartes clave a concentrar esfuerzos y aprovechar al máximo los recursos disponibles para garantizar la seguridad e integración de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas internas.

En los últimos años, México ha evolucionado de ser principalmente un país de origen y tránsito a consolidarse como un país de destino para personas refugiadas y solicitantes de asilo. Desde 2019, el país ha registrado más de 600.000 personas solicitantes de asilo, siendo así uno de los principales países receptores en todo el mundo. México mantiene un marco legal progresista en favor de las personas refugiadas, al tiempo que fortalece el procedimiento de asilo, impulsa la integración local y promueve la responsabilidad compartida en la región. En 2025 se registraron más de 70.500 personas solicitantes de asilo, de las cuales casi 50 por ciento lo hicieron en el sur del país, particularmente en el estado de Chiapas.

La Ciudad de México y su área metropolitana también experimentaron un aumento importante, concentrando alrededor de 30 por ciento del total nacional de las personas solicitantes de asilo.

El contexto operativo estuvo marcado por cambios en las políticas migratorias de Estados Unidos, que llevaron a un aumento en las deportaciones y retornos hacia México. En respuesta, el gobierno mexicano implementó la estrategia de recepción “[México te abraza](#)”, enfocada en la asistencia a personas mexicanas que fueron devueltas al país. Hasta inicios de diciembre de 2025, más de 152.500 personas mexicanas y más de 12.000 personas de terceros países fueron [retornadas](#) a México, principalmente a Tapachula y a Villahermosa, en el sur de México, según datos oficiales del Gobierno. ACNUR redobló sus esfuerzos para evitar que los riesgos que ya tienen las personas de terceros países se exacerbaran, tales como la devolución en cadena¹. Mientras algunas personas optaron por el retorno voluntario a sus países de origen, muchas otras decidieron solicitar asilo en México.

En 2025, el número de entradas irregulares al país [disminuyó](#) notablemente (87,5 por ciento menos respecto a 2024), al tiempo que el número de solicitudes de asilo se mantuvo similar al de 2024, lo que indica que las necesidades de protección internacional siguen siendo altas y que la permanencia en el país continúa consolidándose como una tendencia. En este complejo escenario, México mantuvo su compromiso solidario a nivel global y regional, posicionándose una vez más como uno de los 10 principales países receptores de personas forzadas a huir.

¹ La devolución en cadena ocurre cuando una persona es expulsada a un país desde el cual puede ser posteriormente trasladada a otro territorio donde su vida o su libertad corran peligro o donde pueda sufrir persecución o graves violaciones de derechos humanos. Esto contraviene el principio de no devolución reconocido en el derecho internacional de los refugiados. Lea más en: <https://help.unhcr.org/global/es/derechos-y-obligaciones/>.

Según el Monitoreo de Protección de ACNUR, 80 por ciento de las personas en movilidad humana encuestadas reportó huir debido a persecución o violencia generalizada, y el mismo porcentaje señaló que enfrentaría riesgos graves si tuviera que regresar a su país de origen. En consultas participativas compartieron que los mayores retos que enfrentan son el acceso al sistema de asilo, demoras en los procesos, barreras en acceso a la documentación y con ello a servicios básicos. Expresaron mayor temor ante los riesgos de discriminación, violencia de género e inseguridad.

La disminución de financiamiento de ACNUR resultó en una reducción del apoyo a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) que impactó de manera directa su capacidad operativa. El gobierno de México aumentó el presupuesto

para COMAR, mostrando un compromiso con la protección de las personas que huyen de sus países. Incluso ante esta medida sin precedentes y el priorizado apoyo de ACNUR, los recursos siguen siendo limitados para responder a miles de personas que buscan protección internacional en el país. Las personas solicitantes de asilo han reportado periodos de espera largos y retrasos en acceder a documentación que pueden exponerles a riesgos de inseguridad y falta de acceso a servicios y derechos básicos, como empleo formal. Esto impacta especialmente a las personas vulnerables y no-hispanohablantes, por las barreras lingüísticas. Los retrasos para personas solicitantes de asilo y refugiadas contribuyeron a la permanencia prolongada en albergues en el sur del país, donde las oportunidades son limitadas y los riesgos de protección se acentúan.



¿Quiénes son las personas refugiadas?



Son personas que se encuentran fuera de su país de origen y que no pueden regresar debido a un temor fundado de persecución, conflicto, violencia u otras circunstancias que han alterado gravemente el orden público. Como resultado, requieren protección en otros países.

Las personas refugiadas y las personas migrantes a menudo viajan juntas. Sin embargo, estos dos grupos están regidos por marcos legales diferentes, y las personas refugiadas tienen derechos específicos, como el derecho a la no devolución. Tratar a ambos grupos de la misma manera podría tener graves consecuencias para la vida y la seguridad de quienes huyen de la persecución o el conflicto, ya que las personas refugiadas están protegidas por el derecho internacional de las personas refugiadas.

Presencia de ACNUR en México



Oficina de país

1. Mexico City

Sub oficinas

2. Monterrey
3. Tapachula

Unidad de terreno

4. Ciudad de México
5. Aguascalientes
6. San Luis Potosí
7. Tijuana
8. Villahermosa
9. Saltillo

Presencia de fuerza afiliada

10. Guadalajara
11. Ciudad Juárez
12. Tuxtla Gutiérrez

Enlaces de desplazamiento interno

- Chihuahua (Chihuahua, Cd. Juárez, Parral)
- Guerrero (Acapulco & Chilpancingo)
- Michoacán (Morelia)
- Oaxaca (Oaxaca de Juárez)



© ACNUR/Pierre-Marc René

© ACNUR/Jesús González

2025 estuvo marcado por los mayores recortes de financiamiento en la historia de ACNUR, lo que llevó a una reducción de cerca de 60 por ciento en su capacidad operativa, limitando la respuesta humanitaria y la disponibilidad de servicios esenciales, y afectando a quienes enfrentan necesidades de protección específicas, como niñas y niños, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad. A finales del año, ACNUR redujo su presencia a 11 localidades y su apoyo a 10 socios, frente a 13 localidades y 34 socios en 2024. Dentro de la reestructuración interna, cuatro oficinas de terreno cerraron y cientos de colegas perdieron sus trabajos, lo que implicó desafíos adicionales en la capacidad de atención directa y en la continuidad de los programas de protección.

El sur del país continuó siendo el principal punto de recepción de personas solicitantes de asilo, al tiempo que se convirtió en el principal destino de personas deportadas y retornadas, con una concentración sin precedentes en Chiapas y Tabasco. En 2025, se reporta que más de 30.000 personas mexicanas fueron atendidas en los Centros de Atención para Personas Repatriadas (CAPRE) de Tapachula y Villahermosa, como parte de la estrategia “México te Abraza”. En el caso de las personas extranjeras devueltas, ACNUR enfatizó la importancia de hacer evaluaciones de protección individualizadas para evitar situaciones de devolución en cadena. Aunado a esto, la región registró 58 por ciento del total nacional de solicitantes de asilo en México, provenientes de más de 70 nacionalidades. La presión sobre

albergues, servicios públicos y comunidades locales se mantuvo elevada, mientras que la reducción de personal operativo y los retrasos en la documentación aumentaron los riesgos de protección para las personas recién llegadas, especialmente para niñas y niños no acompañados, mujeres embarazadas, personas mayores y población con discapacidad. La complejidad en Chiapas es aún mayor si se considera que es el estado con el mayor número de personas desplazadas internas en México, concentrando más de 60 por ciento del total nacional.

El centro del país consolidó su papel como región referente para la integración local de las personas refugiadas. Gracias al trabajo con gobiernos estatales y municipales, universidades, organizaciones de la sociedad civil y cerca de 180 empresas solidarias, se fortalecieron capacidades locales que permiten que el acceso a derechos (documentación, educación, salud, empleo y vivienda) se realice de forma ágil y orgánica. Estados como Aguascalientes, Guadalajara y San Luis Potosí proporcionaron ayuda sustantiva en trámites esenciales como licencias de conducir, acceso a inserción escolar, revalidación de estudios y acceso a servicios especializados de salud, así como en la contratación formal de personas refugiadas. Esto fue posible mediante convenios estratégicos firmados con gobiernos estatales, municipios, instituciones educativas y organismos públicos, además del impulso de la estrategia de ACNUR para la vinculación con el sector privado de la Alianza por la Inclusión. A pesar de los avances positivos, ACNUR tuvo que cerrar su oficina en Guadalajara, dejando una presencia reducida en esta ciudad que se traduce en menor capacidad de asistencia.

En la Ciudad de México se observó un incremento de 65 por ciento en comparación con 2024 en el número de solicitantes de asilo y en la permanencia de la población, consolidando a la capital como

ciudad de destino, debido a su oferta de servicios y oportunidades laborales. Este cambio, aunado a los recortes en el financiamiento, ejerció una gran presión sobre el sistema de asilo, la red de albergues, el acompañamiento legal y el acceso a vivienda y evidenció la necesidad de una respuesta coordinada y basada en protección para prevenir los riesgos como la exposición a redes de trata de personas, extorsión y robo.

En el norte del país, se registró una disminución en el número de nuevas llegadas de personas en situación irregular. Sin embargo, en lugares como Monterrey y Tijuana se vio un incremento de más de 50 por ciento en las personas solicitantes de asilo respecto a 2024; se trata de personas que ven a México como única solución para salvar la vida. De acuerdo con cifras de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), Tamaulipas fue el estado que recibió más personas deportadas (más de 39.300), seguido por Sonora (17.500), Baja California (16.500), Chihuahua (16.100) y Tabasco (13.100), lo que aumentó la presión sobre los sistemas locales en una región, que además recibió a personas desplazadas internas. Aunado a esto, los recortes presupuestarios obligaron al cierre de programas de asistencia legal, protección y educación.

1.2 Coordinación interagencial y procesos regionales

El trabajo interagencial de ACNUR en México ha tenido un impacto significativo en el fortalecimiento de la respuesta nacional y territorial a la movilidad humana, mediante una articulación sostenida entre actores humanitarios, de desarrollo y autoridades gubernamentales. En el Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2026–2031, ACNUR acompaña técnicamente procesos clave para robustecer el sistema de asilo, mejorar la coordinación interinstitucional en rutas y territorios prioritarios y promover respuestas

de protección diferenciadas para personas refugiadas, solicitantes de asilo y otras poblaciones en movilidad. Este enfoque interagencial ha permitido integrar la movilidad humana como un eje transversal del desarrollo, alineando las acciones con el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de México y la Agenda 2030, facilitando la adopción de soluciones sostenibles basadas en derechos, cohesión social e inclusión socioeconómica.

ACNUR desempeña un rol estratégico en México, co-liderando el Grupo Interagencial sobre Movilidad Humana (GIMH) junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), coordinando esfuerzos entre 10 Agencias de Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organizaciones no gubernamentales y múltiples grupos de trabajo sobre protección, desplazamiento interno, violencia contra mujeres y niñas, albergues, integración e inclusión socioeconómica. El trabajo interagencial ha permitido pasar de respuestas fragmentadas a modelos más integrales y territoriales, maximizando el impacto colectivo de Naciones Unidas en México y reforzando el enfoque de nexo humanitario–desarrollo en contextos de alta movilidad.

a. Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS)

Los países del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) continuaron con el fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para responder de manera integral al desplazamiento en Centroamérica y México. Este año, México lideró el Equipo Técnico Regional de Empleo y Medios de Vidas, el cual actualizó un análisis de perfiles y necesidades específicas de personas refugiadas y desplazadas, con el fin de facilitar su inclusión en los sistemas públicos de empleo. Asimismo, en alianza con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se avanzó en el fortalecimiento de los servicios de formación, certificación y reconocimiento de competencias a cargo de las instancias rectoras en esta materia.

La Asociación de Nicaragüenses en México lideró la coordinación regional del Mecanismo del Diálogo MIRPS de la Sociedad Civil. En 2025, se establecieron los Mecanismos de Diálogo del MIRPS de la Academia y del Sector Privado.



Marco Integral
Regional para
la Protección y
Soluciones (MIRPS)



Krista Rivas destaca el liderazgo de las personas refugiadas y desplazadas en América Latina en el Foro Mundial de Refugiados.



Avances de los compromisos presentados ante el Foro Mundial de Refugiados 2023



© ACNUR/Anne-Laure Lech

b. Revisión de Progreso del Foro Mundial de Refugiados

La Revisión de Progreso del Foro Mundial de Refugiados (GRF, por sus siglas en inglés) fue la segunda reunión de oficiales de alto nivel y contó con 1.500 participantes de todo el mundo.

El encuentro permitió monitorear el progreso logrado en los compromisos presentados ante el GRF, de frente al Pacto Mundial de Refugiados. Este espacio facilitó el diálogo entre gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil, sector privado, academia, organizaciones religiosas y personas desplazadas por la fuerza. Las discusiones se enfocaron en fortalecer el apoyo a las personas refugiadas y a las comunidades de acogida, así como en acelerar la implementación de los compromisos existentes con el Pacto Mundial para Refugiados.

El gobierno de México compartió experiencias en respuesta y manejo de movimientos mixtos, la importancia de la responsabilidad compartida, y las estrategias de asilo y de integración asumidas a nivel federal y local. Participaron actores clave de la sociedad civil y de organizaciones lideradas por personas refugiadas, como el Mecanismo de Diálogo entre Organizaciones lideradas por personas refugiadas y ACNUR México (MERLOS Mx), la Red de Estudiantes Refugiados de Educación Terciaria (TRSN, por sus siglas en inglés) de América Latina, y el Grupo Articulador de Organizaciones lideradas por personas refugiadas en América Latina (GARLOS).

El Mecanismo del Diálogo MIRPS de la Sociedad Civil presentó el compromiso de diseñar una estrategia regional para documentar buenas prácticas y evidencias en asilo, enfocándose en la inclusión económica y el acceso a procedimientos de asilo, con el fin de generar recomendaciones para los Estados.

El sector privado mexicano tuvo un foco predominante, ya que ACNUR otorgó el Premio Nansen para las Américas a Pablo Moreno Cadena, directivo de la empresa mexicana MABE, que ha ampliado las oportunidades de inclusión laboral para las personas refugiadas en México. Este hito pone de relieve el enorme potencial transformador del sector privado para generar soluciones innovadoras y sostenibles en contextos de desplazamiento forzado.

Ganador del Premio Nansen 2025



“

Recibir el Premio Nansen es un gran honor personal y un profundo reconocimiento al camino que hemos recorrido personas refugiadas, instituciones, gobiernos y aquellas del sector privado que decidimos no mirar hacia otro lado y a creer en las segundas oportunidades.

”

Pablo Moreno, Director General de Asuntos Corporativos de Mabe



Pablo Moreno Cadena recibe el Premio Nansen para las Américas.

**NANSEN
REFUGEE
AWARD**



c. Cartagena +40

El Gobierno de México asumió la vicepresidencia del Mecanismo de Seguimiento y Coordinación del Plan de Acción de Chile (PAC) para el periodo 2025-2027, comprometiéndose a desempeñar el cargo con el profesionalismo y el espíritu de integración que lo caracteriza. La participación de México fortalecerá los lazos ya existentes y contribuirá significativamente al logro de los objetivos regionales establecidos para el decenio 2024-2034.

En noviembre se llevó a cabo la Primera Reunión de la Plataforma de Apoyo al PAC en formato virtual, y unió a más de 200 asistentes, que abordaron temas de protección, soluciones integrales y el desplazamiento por desastres. La Secretaría de Relaciones Exteriores, la COMAR y el Gobierno de la Ciudad de México, así como la sociedad civil, academia y organizaciones lideradas por personas refugiadas representaron a México.

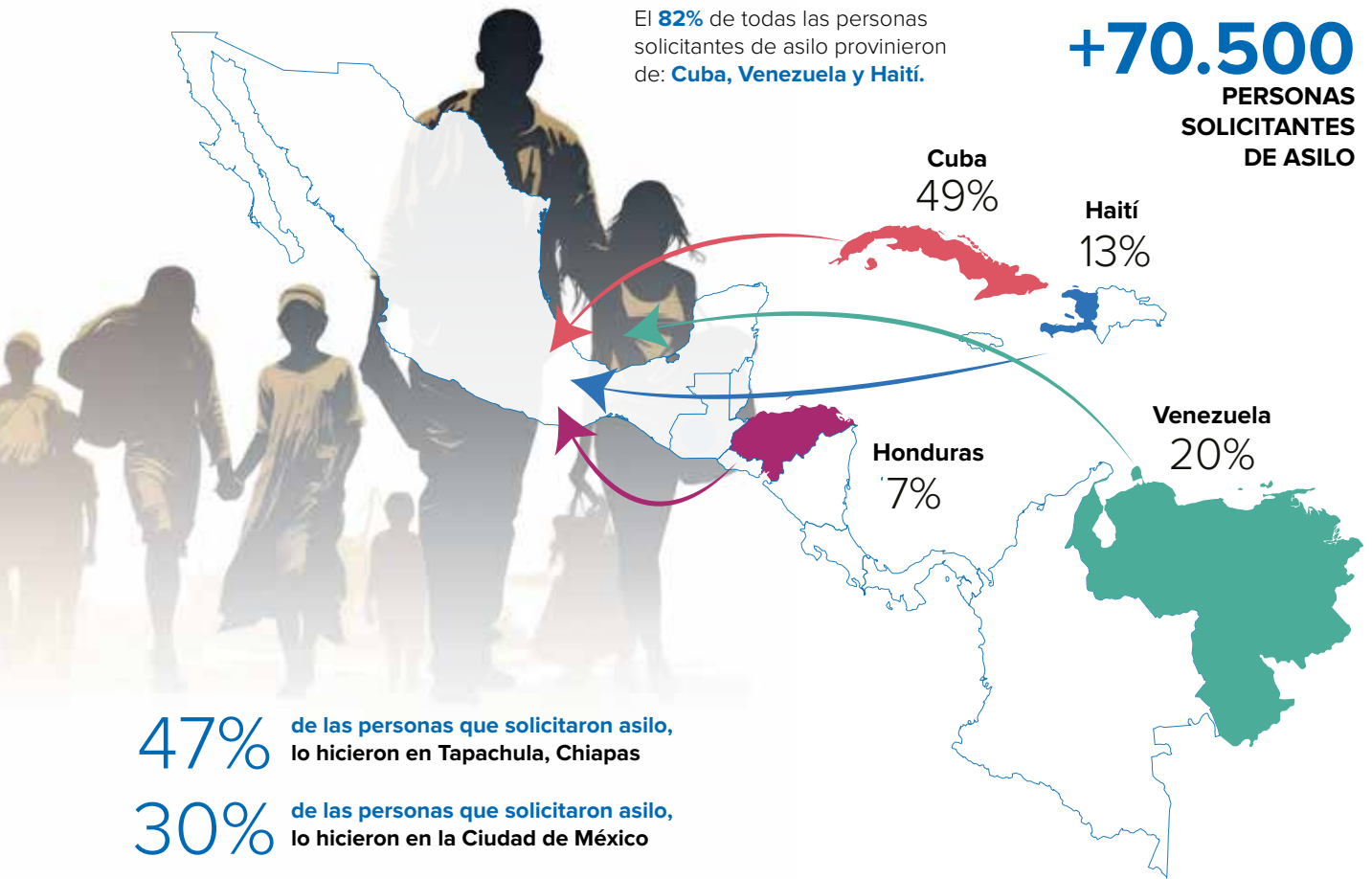
FEMSA y MABE, empresas que han participado en el proceso preparatorio de Cartagena+40, confirmaron su compromiso de apoyar los programas de “Empleo inclusivo” y “Empresas solidarias” para promover el acceso al mercado laboral, oportunidades de empleo y trabajo decente del PAC, compartiendo su experiencia técnica en la contratación de personas refugiadas en México y su potencial replicación en otros países de la

región, en apoyo a la iniciativa de la Red Regional de Empresas Solidarias.

d. Marco de Cooperación de la ONU 2026 – 2031

El Marco de Cooperación de la ONU 2026–2031 es el último antes de la fecha establecida para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en donde la movilidad humana se operacionaliza mediante acciones específicas para fortalecer el sistema de asilo y la protección internacional en México. En este contexto, ACNUR lidera y acompaña técnicamente el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el registro, determinación de la condición de refugiado y acceso efectivo a derechos, la mejora de mecanismos de coordinación interinstitucional en rutas y territorios prioritarios, el desarrollo de sistemas de información y análisis de datos para la toma de decisiones, y la implementación de respuestas de protección diferenciadas para personas refugiadas, solicitantes de asilo y otras poblaciones en movilidad con necesidades específicas. Asimismo, ACNUR impulsa la articulación entre actores humanitarios, de desarrollo y autoridades locales para promover soluciones sostenibles, inclusión socioeconómica y cohesión social, en coherencia con el principio de no devolución y los compromisos internacionales de México.

1.3 ACNUR México en cifras



PERFIL DE NUEVOS SOLICITANTES DE ASILO



PERSONAS REFUGIADAS RECONOCIDAS EN 2025

(o beneficiadas con protección complementaria)²

² De los casos evaluados este año por COMAR, esto representa 70 por ciento de las decisiones sustantivas.

COMUNICACIÓN CON COMUNIDADES



+15.700

CONSULTAS

atendidas a través del *Help Desk* de ACNUR



+166.900

USUARIOS

alcanzados mensualmente a través de la página de Facebook "*Confía en el Jaguar*"



+6,5 M

VISUALIZACIONES

de contenido en el año



+61.300

INTERACCIONES

al año



+241.200

VISITAS

a la página de ayuda de ACNUR

ASISTENCIA LEGAL



100.000

SESIONES

de acompañamiento legal brindadas (que incluyen orientación, asesoría y representación legal)



+4.000

PERSONAS

recibieron **140 capacitaciones** a través de **10 abogados** y más de **20 firmas legales** aliadas



130

CONSULTAS

legales, sobre derecho fiscal, administrativo, laboral, penal, entre otros



470 CASOS resueltos
4 GUÍAS LEGALES creadas
+10 EVENTOS de sensibilización



8 PARALEGALES
+40 DEFENSORES PÚBLICOS especializados en movilidad humana



35 CLÍNICAS JURÍDICAS activas que apoyaron **+3.600 CASOS** de personas con necesidades de protección internacional

PROTECCIÓN COMUNITARIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A PERSONAS AFECTADAS



+680

PERSONAS REFUGIADAS, SOLICITANTES DE ASILO Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE ACOGIDA

formaron parte de los diagnósticos participativos de ACNUR



+320

PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAS

participaron en diagnósticos participativos en Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa



+75

REPORTES

recibidos a través del mecanismo comunitario de retroalimentación y denuncia, de los cuales **+95%** fueron resueltos por ACNUR



38

ORGANIZACIONES

entre aquellas lideradas por mujeres (WLOs), por personas refugiadas (RLOs) y por personas desplazadas internas (IDP-LOs) identificadas y acompañadas a nivel nacional y **5 apoyadas** con acuerdos de subvención y una organización liderada por personas desplazadas internas apoyada para su constitución jurídica.



26

ACTIVISTAS COMUNITARIOS

con un perfil de desplazamiento que realizan acciones comunitarias y de protección a nivel local acompañadas por ACNUR

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ



+470

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO

recibieron apoyo mediante gestión especializada de casos



+3.300

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

participaron en actividades psicosociales y recreativas en espacios seguros



+1.060

MADRES, PADRES Y PERSONAS CUIDADORAS

recibieron herramientas de crianza positiva y apoyo psicosocial



+1.000

PERSONAL DE ACNUR, SOCIOS GUBERNAMENTALES Y SOCIEDAD CIVIL

recibieron capacitación especializada en protección a la niñez

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS: PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA



+1.800

MUJERES Y NIÑAS SOBREVIVIENTES

de violencia recibieron asistencia especializada por parte de ACNUR y socios



+1.200

MIEMBROS DEL PERSONAL

de socios, el gobierno y ACNUR, recibieron formación sobre los mecanismos de prevención y repuesta a la violencia de género y PEAS



+1.100

PERSONAS SOLICITANTES, REFUGIADAS Y DESPLAZADAS

sensibilizadas sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas

CONDICIONES DE ACOGIDA Y APOYO A ALBERGUES



+24.000

PERSONAS

accedieron a asistencia integral y alojamiento en **28 albergues** apoyados con financiamiento a través organizaciones socias



+13.500

PERSONAS

recibieron asistencia legal en albergues socios



+200

MONITOREOS PRESENCIALES DE ACNUR

en albergues en donde identificaron riesgos de protección y se brindó información integral



+400

TRABAJADORES

de albergues participaron en iniciativas de capacitación sobre protección internacional, salud mental y soluciones duraderas



+110.000

ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS y ALIMENTOS

entregados en **48 albergues** a lo largo del país

DESPLAZAMIENTO INTERNO



50

INSTRUMENTOS

entre leyes, políticas públicas, protocolos y herramientas de identificación sobre desplazamiento interno apoyadas por ACNUR en 2025



+14.900

SERVICIOS DE PROTECCIÓN

brindados a personas desplazadas internas por parte de autoridades y organizaciones de la sociedad civil



5.000

PERSONAS DESPLAZADAS

recibieron asistencia del Gobierno de Chihuahua durante 2025, gracias al Protocolo de Atención Emergente que facilitó la coordinación entre dependencias

INTEGRACIÓN LOCAL



+4.000

PERSONAS REFUGIADAS

optaron por reubicarse como parte del Programa de Integración Local (PIL) de México en 2025, sumando **+53.300 participantes** desde el inicio del programa en 2016



+5.300

PERSONAS REFUGIADAS

ya establecidas en sus ciudades de integración recibieron apoyo, alcanzando un total de **+119.000 personas** apoyadas desde 2021



240

EMPRESAS PRIVADAS

se han asociado con ACNUR y emplearon a personas refugiadas en 2025



320

PERSONAS REFUGIADAS

iniciaron su proceso de naturalización y 360 recibieron su carta de naturalización en 2025



260

PERSONAS SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

recibieron apoyo para facilitar el trámite de su RFC en conjunto con el SAT



+13.170

CUENTAS BANCARIAS

abiertas para personas refugiadas y solicitantes de asilo

EDUCACIÓN



+1.020

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADOS

recibieron apoyo para inscribirse en la escuela



+50

PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADAS

se inscribieron en formación técnica o certificación de competencias laborales



+70

ESTUDIANTES REFUGIADOS

recibieron becas para estudios universitarios y **+30 recibieron apoyos** para iniciar su proceso de titulación universitaria



180

PERSONAS

recibieron asistencia para el reconocimiento de sus credenciales académicas



+80

APOYOS

para capacitaciones técnicas que incluyen **+60 becas** para español con el CEPE de la UNAM



+160

PERSONAS

apoyadas para revalidaciones de estudios

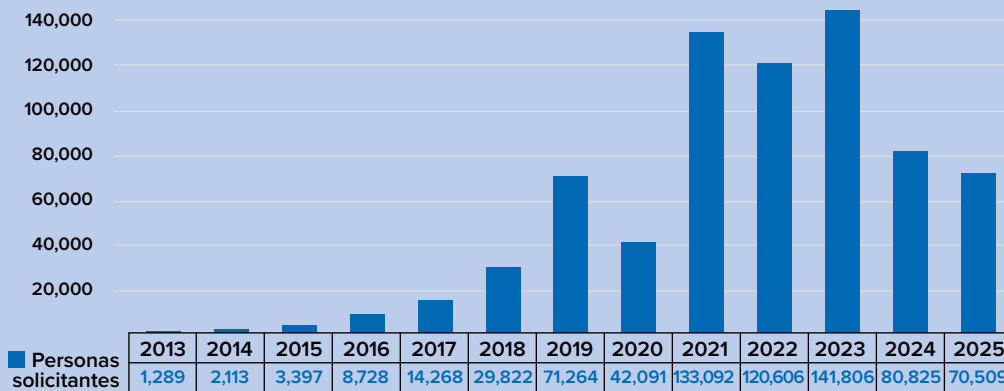


4

REUNIONES

y espacios de diálogo con becarios refugiados en Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Tapachula

Personas solicitantes, 2013 – 2025



En 2025
+70.500
personas solicitantes de asilo fueron registradas

COMAR 2026

Cifras preliminares. Elaborado por la Unidad de Análisis y Estadística de la COMAR con base en SIRE 2013-2025



Capítulo **2**

Garantizar el acceso a la protección internacional, a **la asistencia legal y a la información**

*Greissy, refugiada de
Venezuela, riega las plantas de
su sala, en su nuevo hogar en
Guadalajara.*

© ACNUR/Karla Torres



2.1 Acceso al asilo

Para mediados de 2025, las Américas era hogar de 21,8 millones de personas desplazadas por la fuerza, una de cada seis a nivel mundial. Dentro de este número, se encontraban 9,5 millones de personas desplazadas internas, 4,6 millones de personas solicitantes de asilo, 1,4 millones de personas refugiadas y 6,1 millones de otras personas con necesidades de protección internacional.³

En este contexto, México consolidó su papel como un país clave de acogida para quienes buscan protección internacional, reforzando su compromiso con el acceso a este derecho. Al cierre del primer semestre, se posicionó como el octavo país con mayor número de nuevas personas solicitantes de asilo en el mundo y el primero en América Latina.

En colaboración con socios, ACNUR llevó a cabo la encuesta de Monitoreo de Protección y entrevistó a más de 2.500 personas refugiadas y migrantes en México para comprender mejor sus perfiles y necesidades de protección. Ocho de cada diez reportaron haber huido debido a la persecución o la violencia generalizada, un importante aumento en esta tendencia comparada con años anteriores y que enfrentaría riesgos graves si regresara a su país de origen, principalmente amenazas directas o persecución (69 por ciento). Por primera vez, México fue señalado como el principal país de destino por más de la mitad de las personas entrevistadas (55 por ciento), por encima de Estados Unidos (41 por ciento). Mientras, los riesgos siguen siendo significativos: 40 por ciento dijo haber sido víctima de delitos como secuestro, robo, extorsión o amenazas en el país.

2025 se caracterizó por nuevos desafíos para el sistema de asilo mexicano derivados tanto de los cambios en el contexto regional, como por los recortes en el financiamiento, que llevaron a que, a mediados del año, la COMAR contara con aproximadamente la mitad del personal que tenía en 2024. Esto limitó la capacidad de asistencia y los procesos de determinación de la condición de refugiado (RSD, por sus siglas en inglés), a pesar de las medidas de eficiencia introducidas desde 2023 de manera constante.

A pesar de este contexto, la recepción de solicitudes de asilo por parte de la COMAR se mantuvo en niveles cercanos a los del año anterior, con más de 70.500 personas registradas como nuevas solicitantes de asilo. A diferencia del año anterior, en el que la principal nacionalidad que solicitó asilo fue la hondureña, en 2025 fue Cuba con más de 34.600 personas solicitantes, seguida de Venezuela, con más de 14.300 y de Haití, con más de 9.000. Honduras se ubicó en el cuarto lugar. La cancelación de la aplicación CBP One por parte del Gobierno de EE.UU. dejó en México a cerca de un cuarto de millón de personas sin la oportunidad de ingresar a territorio estadounidense para solicitar asilo, muchas de las cuales recurrieron a la COMAR para buscar su reconocimiento como personas refugiadas.

A esto se sumaron las dificultades para el acceso a documentación de identidad y a un estatus migratorio regular, ya que desde octubre de 2023 continúa suspendida la entrega de la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) a las personas solicitantes de asilo, lo cual obstaculiza el acceso a servicios y derechos básicos, sobre

³ Otras personas con necesidades de protección internacional incluyen a personas apátridas, retornadas o personas que, debido a persecución, conflictos armados, violencia o violaciones graves a sus derechos humanos no puede contar con la protección de su país de origen.

todo al empleo formal.⁴ Adicionalmente, las necesidades de interpretación para apoyar a personas no-hispanohablantes, como las personas haitianas, y la mayor presencia de solicitantes de asilo en estados donde no existen oficinas de representación de COMAR que puedan procesar sus solicitudes,⁵ fueron aspectos que complejizaron los procesos.

La distribución geográfica de las solicitudes de asilo varió respecto a 2024. Aunque Tapachula se mantuvo en el primer lugar de solicitudes recibidas, en el total nacional la concentración de las personas solicitantes en esta ciudad disminuyó de 65 a 46 por ciento, con una tendencia decreciente en el número de nuevos arribos por la frontera sur. Lo opuesto ha ocurrido en el centro y el norte del país. En la Ciudad de México y su área metropolitana, la COMAR pasó de recibir en 2024 17 por ciento del total de nuevas personas solicitantes, a alrededor

de 30 por ciento en 2025. Asimismo, en los estados del norte de México se estima un 56 por ciento de aumento comparado con 2024.

Aun con recursos limitados y gracias al continuo apoyo de Canadá, ACNUR mantuvo su colaboración con el sistema de asilo mexicano mediante el fortalecimiento de recursos humanos y capacidades, incluyendo servicios de interpretación, asesoramiento especializado y acompañamiento técnico, con el objetivo de contribuir a la calidad y continuidad de los procesos. Asimismo, brindó apoyo a los esfuerzos de transformación digital, al reforzamiento de los mecanismos de información y orientación a personas solicitantes de asilo, refugiadas y otras en situación de movilidad, así como a la gestión de espacios de atención y coordinación interinstitucional, como los Centros Multiservicios —creados con apoyo de ACNUR— en Tapachula, Monterrey y Tijuana.



⁴ Según datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), en 2023 se entregaron 94.829 Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) a solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, mientras que en 2024 solo se emitieron 618 y, hasta julio de 2025, 1.918. Esto representa una reducción de alrededor de 99.3 por ciento respecto a 2023 para 2024, y de aproximadamente 98 por ciento para 2025.

⁵ Se estima que en 2025, el Instituto Nacional de Migración (INM) recibió un 12 por ciento más de solicitudes de asilo que en 2024.



Silvia, junto a sus hijos Jostin (9) y Carlos (3), descansan y beben agua dentro del parque Rodolfo Landeros en Aguascalientes.

© ACNUR/Edgar Gallegos

2.2 Acceso a la asistencia legal

La asistencia legal es esencial para garantizar que las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y que tengan acceso a la integración y a soluciones legales. Tanto la orientación general sobre procedimientos como la representación legal constituyen un derecho fundamental. En 2025, ACNUR trabajó con organizaciones de la sociedad civil, clínicas jurídicas de universidades, aliados pro-bono, y con el Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP) para hacer esto posible.

Casi 100.000 personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas internas recibieron asistencia legal por medio de la red de aliados de ACNUR. Más de 1. millón de personas han sido atendidas de manera gratuita entre 2021 y 2025. La asistencia brindada por organizaciones de la sociedad civil y clínicas jurídicas aliadas se concentró en Chiapas (+21.400 personas), Ciudad de México (+15.100) y Tabasco (+10.200), reflejando la distribución territorial de las personas con necesidades de protección internacional. Estos datos subrayan la importancia de fortalecer y ampliar los servicios

de asistencia legal en los principales puntos de entrada, tránsito y destino, para garantizar el acceso efectivo a derechos y a los procedimientos de protección internacional.

La financiación para proyectos de asistencia legal también se redujo drásticamente. De una red de 180 abogados y paralegales en 2021, solo 18 continuaron en 2025, lo que representa una disminución superior a 90 por ciento y la reducción de presencia de socios legales en terreno. Para 2026, ACNUR no contará con socios legales en la región sur, y en el norte solo se mantendrá cunco. Esto incrementa el riesgo de que las personas solicitantes de asilo recurran a servicios privados costosos e inciertos o incluso a redes fraudulentas. Dado que este es un componente esencial para la integración y la protección de las personas solicitantes y refugiadas en México, ACNUR diversificó sus estrategias para asegurar el acceso a estos servicios, fortaleciendo la red pro-bono, fortaleciendo el trabajo con clínicas jurídicas universitaria, y la consolidación de la colaboración con el IFDP, con el que mantiene un convenio desde mayo de 2019.

ACNUR pasó de tener un solo aliado pro-bono a consolidar más de 20 alianzas con firmas legales en todo el país. Con el apoyo del Centro Mexicano Pro-Bono se creó una red de 50 abogados disponibles para trabajo en terreno, beneficiando a más de 200 personas en jornadas informativas. El trabajo conjunto con aliados pro-bono ha sido un pilar fundamental de la respuesta de protección de ACNUR. Este año se realizaron 140 capacitaciones dirigidas a más de 4.000 personas de la academia, albergues, sociedad civil, gobierno, sector humanitario, desplazadas y refugiadas, se brindaron 130 consultas legales en materias como derecho fiscal, administrativo, laboral y penal, y se apoyó directamente a 470 personas con necesidades de protección internacional. Estos esfuerzos se reforzaron con la creación de cuatro guías especializadas y casi 40 eventos de sensibilización, fortaleciendo el acceso a la justicia y la promoción de estándares internacionales de protección en México.



Elba Gutiérrez

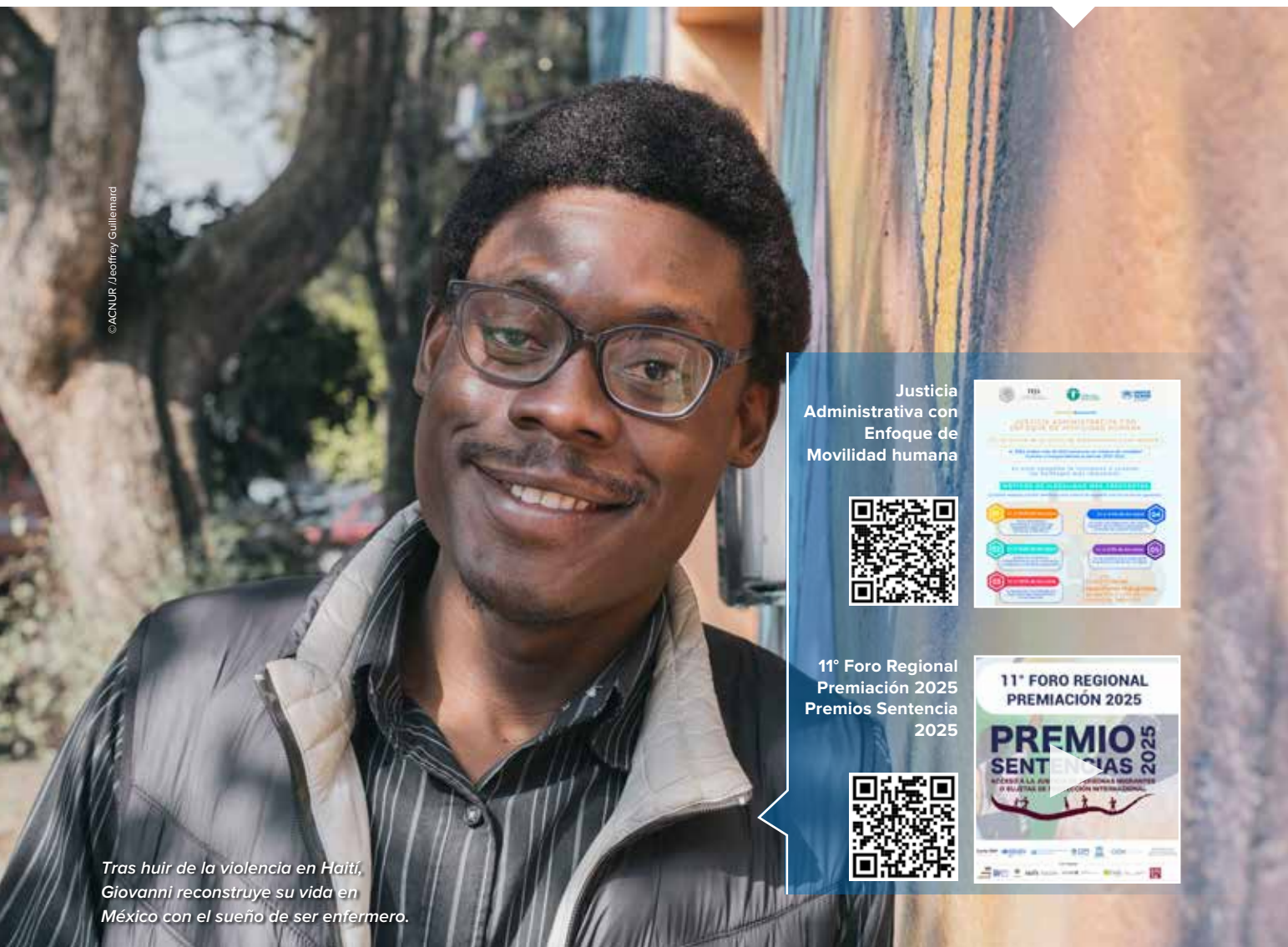
“

El trabajo pro-bono no es un acto de caridad, sino un deber ético fundamental, especialmente al defender a uno de los sectores más vulnerables del siglo XXI. A lo largo de estos ocho años de colaboración con ACNUR, en Greenberg Traurig hemos demostrado que desde la iniciativa privada podemos contribuir de manera significativa a la protección de los derechos humanos, fortaleciendo el acceso a la justicia y el impacto positivo en las vidas de las personas refugiadas.

”

Elba Gutiérrez, Manager, Programa Global Pro-Bono de Greenberg Traurig





©ACNUR / Geoffrey Guillemard

Tras huir de la violencia en Haití, Giovanni reconstruye su vida en México con el sueño de ser enfermero.

Justicia Administrativa con Enfoque de Movilidad humana



11° Foro Regional Premiación 2025 Premios Sentencia 2025



En 2025, más de 1.000 personas canalizadas por ACNUR [obtuvieron](#) soluciones legales gracias a la alianza con el IFDP.

ACNUR también trabaja con el Poder Judicial y los tribunales administrativos. En 2025 se desarrollaron materiales informativos y espacios de intercambio con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que ha resuelto más de 1.200 sentencias en materia de movilidad desde 2017 con el apoyo de ACNUR (más de 60 por ciento fueron sobre el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado). Con el Poder Judicial, ACNUR coorganizó el Décimo Certamen

del Premio de Sentencias sobre movilidad humana, reconociendo fallos destacados en la región.

Este año, ACNUR realizó más de 200 visitas a estaciones migratorias e informó a más de 1.200 personas sobre sus derechos y canalizó a más de 400 que expresaron interés en solicitar asilo. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, organismo aliado de ACNUR desde 2023, realizó 225 visitas, atendió a más de 1.700 personas, e inició 1.330 [expedientes](#) en materia de violaciones a derechos humanos en contra de personas en movilidad.

Clínicas Jurídicas

Las clínicas jurídicas universitarias apoyadas por ACNUR buscan garantizar asistencia legal gratuita a personas con necesidades de protección internacional y capacitar a nuevas generaciones de estudiantes, bajo un modelo educativo que intercambia la experiencia teórica con la práctica. En

2016, ACNUR contaba con una sola clínica jurídica aliada, mientras que para 2025, la red creció a 35 proyectos en estados clave del norte, centro y sur del país que brindaron más de 16.000 atenciones gratuitas. Además, fortalecieron el acceso a la asistencia legal especializada y reforzaron la formación académica en protección internacional y derechos humanos.

© ACNUR/Daniel Sixtos

Toolkit
Clínicas
jurídicas
ACNUR
México



2.3 Acceso a la información y comunicación con comunidades: pilares para la protección y la rendición de cuentas

Brindar información oportuna y verificada es una prioridad para ACNUR. Contar con datos confiables permite que las personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas, deportadas, retornadas y otras en movilidad tomen decisiones informadas y reduzcan su exposición a riesgos como la desinformación o el fraude.

El *Help Desk* de ACNUR proporciona información clave sobre el proceso para solicitar asilo en México y orientación para acceder a servicios esenciales que faciliten una integración efectiva. En 2025, respondió a más de 15.700 solicitudes a través de llamadas telefónicas, WhatsApp, correo electrónico, atención presencial y mensajes privados en la

página de Facebook [Confía en El Jaguar](#). La centralización de los servicios permitió mantener la orientación a nivel nacional, incluso después de reducir en 50 por ciento el personal del *Help Desk* y el cierre de oficinas de ACNUR en terreno. En Monterrey se conservó una ruta local que atendió más de 3.200 consultas. La mayoría de las personas que buscaron apoyo e información provienen de Venezuela, Cuba, Honduras y Haití, con preguntas enfocadas en el procedimiento para solicitar la condición de refugiado, documentación, asistencia humanitaria y acceso a servicios. En respuesta, ACNUR desarrolló campañas informativas de alcance nacional sobre el acceso al procedimiento de asilo, prevención de fraude, inclusión financiera y documentación, difundidas en la página *Confía en El Jaguar* y que alcanzaron 6,5 millones de visualizaciones. En el último trimestre de 2025, cabe señalar que aumentaron las consultas relacionadas con naturalización.



©ACNUR

Toolkit El Jaguar ACNUR México



“Confía en el Jaguar”



CONFÍA
EN EL
JAGUAR

+2M

PERSONAS

vieron el contenido de la página de Facebook “Confía en el Jaguar”



+219.400

SEGUIDORES

en la página de Facebook “Confía en el Jaguar”



**CONFÍA
EN EL
JAGUAR**

El sitio de [Ayuda de ACNUR México](#), que contiene información sobre números de contacto, servicios y programas disponibles para las personas forzadas a huir, registró más de 240,000 visitas, principalmente desde México (80 por ciento), seguido por las consultas realizadas desde Estados Unidos, Cuba y Colombia. Las secciones sobre el procedimiento de asilo (casi 40.000 visitas) y el contacto con COMAR (más de 18.100 visitas) fueron las más consultadas. Además, se registraron búsquedas frecuentes sobre el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y acceso al empleo, reflejando la importancia de la integración socioeconómica para las personas desplazadas. Durante 2025, el sitio incorporó mejoras técnicas para optimizar la navegación en dispositivos móviles, incrementando la accesibilidad y la experiencia del usuario.

©ACNUR/Isabel Mateos

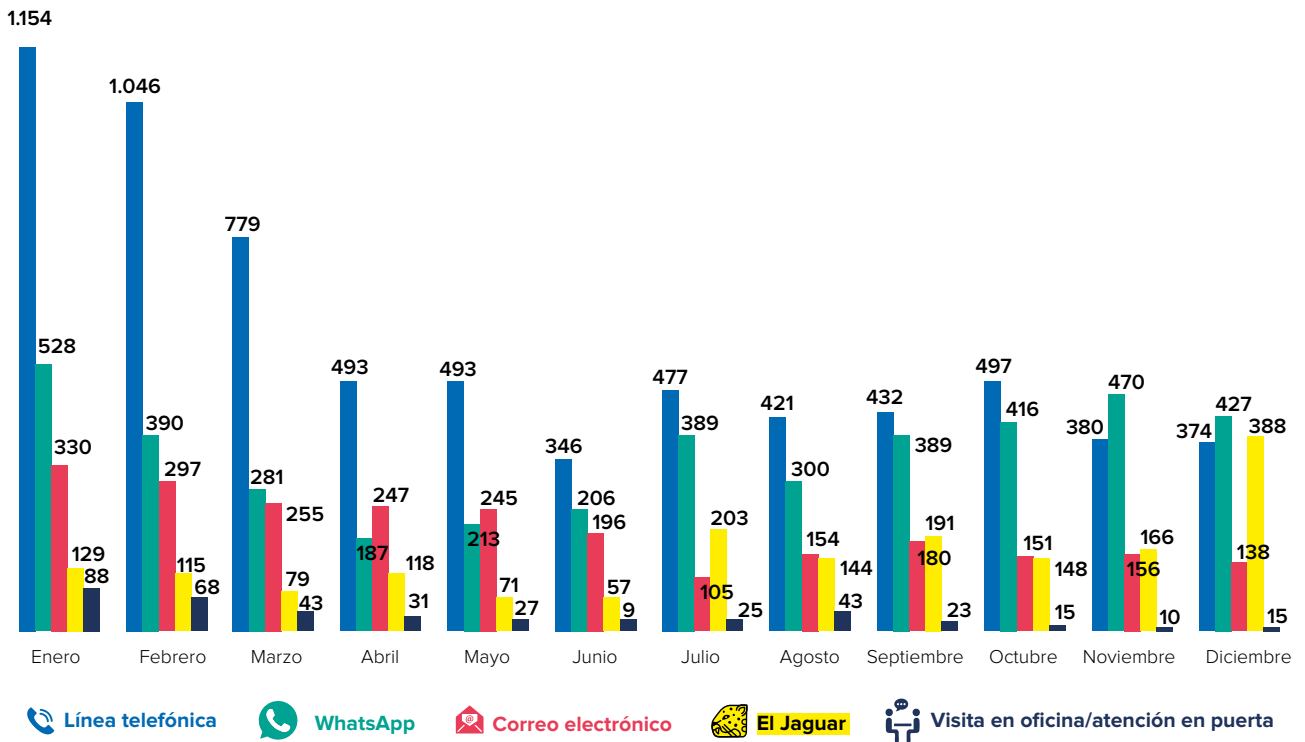
Personas refugiadas y solicitantes de asilo esperan su turno para ser atendidas en Tapachula, Chiapas.

Ubicación de las consultas de información



Ubicación de las consultas de información

Evolución mensual por canal de comunicación

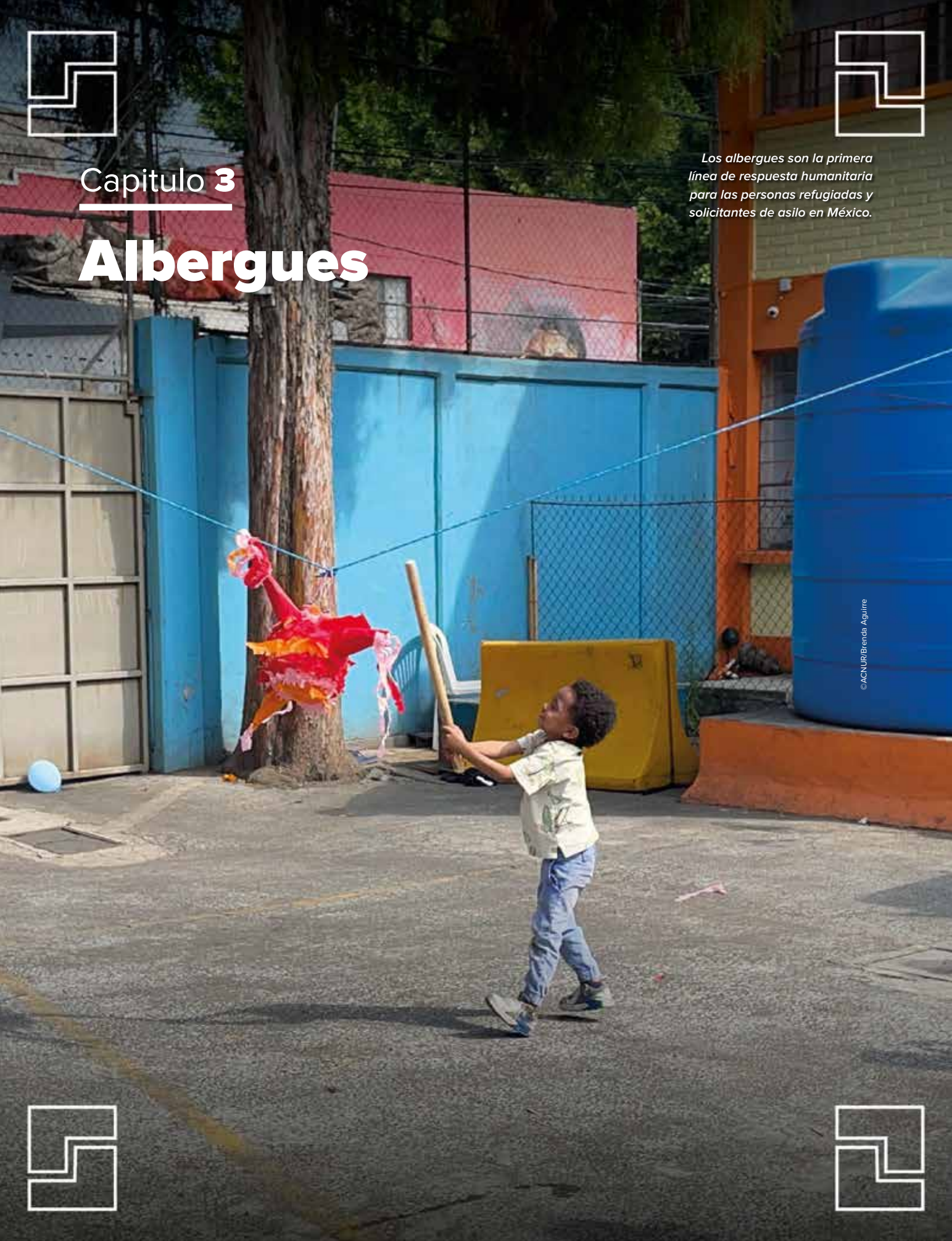




Capítulo 3

Los albergues son la primera línea de respuesta humanitaria para las personas refugiadas y solicitantes de asilo en México.

Albergues



©ACNUR/Brenda Aguirre





En México, los albergues están operados en su mayoría por la iglesia o la sociedad civil.

©ACNUR/Iván Stephens

Los albergues son un pilar fundamental para la protección y atención de personas solicitantes de asilo, refugiadas, deportadas y desplazadas internas. Además de ofrecer un espacio seguro, proveen información confiable, servicios básicos y apoyo especializado. Sin embargo, en un año marcado por recortes presupuestales, perfiles de protección más complejos y cambios en los patrones de movilidad, estos espacios, incluyendo aquellos apoyados por ACNUR y sus socios, enfrentaron limitaciones en su capacidad de respuesta.

En 2025 se observó un cambio significativo en las dinámicas de uso de los albergues a nivel nacional, con variaciones regionales marcadas. En el norte, varios albergues transitaron hacia un rol más cercano al de centros comunitarios, ampliando

su función más allá del alojamiento. En contraste, en la Ciudad de México se mantuvieron altos niveles de ocupación, caracterizados por estancias prolongadas, mientras que en el sur se registró una disminución de la ocupación, con la excepción de Tapachula, que continuó concentrando una alta demanda de alojamiento y servicios de protección.

Los cambios en los flujos de personas en movilidad como un aumento en la preferencia de las personas por alquilar habitaciones en comunidades alineado con frecuencia a decisiones de permanencia en vez de tránsito llevaron a los albergues a transformarse de lugares de alojamiento, a espacios clave para la protección y salvaguarda de las personas como centros de acceso y referencia a servicios esenciales. El asentamiento disperso de las personas en zonas periféricas e inseguras

complejizó la identificación de riesgos, la entrega de asistencia humanitaria y la vinculación con servicios especializados. Una dinámica similar se identificó entre personas desplazadas internas que arribaron a ciudades como Tijuana y Chihuahua en búsqueda de protección, quienes a menudo permanecieron invisibilizadas en entornos urbanos.

Aun frente a una reducción de personal y en el apoyo financiero a los albergues socios de 40 por ciento, el equipo de ACNUR realizó más de 1.200 monitoreos presenciales y telefónicos en 100 albergues a nivel nacional. Estas acciones permitieron identificar tendencias en las dinámicas y tasas de alojamiento, asegurar una presencia sostenida en contextos clave y mantener la capacidad de respuesta ante riesgos de protección.

De manera complementaria, se implementaron más de 100 capacitaciones en temas de protección dirigidas al personal de albergues, fortaleciendo los mecanismos de atención, referencia y

acompañamiento a personas con necesidades de protección internacional y prevención del abuso y la explotación sexual. ACNUR continuó su apoyo al Programa de Voluntariado del albergue Hospitalidad y Solidaridad en Tapachula, donde se capacitó a 36 voluntarios que prestaron sus servicios durante seis meses en 11 albergues a nivel nacional.

Un avance clave fue la integración del enfoque de desplazamiento interno en la asistencia humanitaria y la gestión de albergues temporales, con ayuda de ACNUR y gobiernos locales. En Guerrero se creó un espacio interinstitucional que definió el rol de Protección Civil en emergencias, incluyendo la administración de albergues temporales. Se capacitó a direcciones municipales y se presentó el modelo de Coordinación y Gestión de Alojamientos Colectivos Temporales. En Chihuahua, ACNUR trabajó con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en la adecuación del albergue municipal de Guadalupe y Calvo, brindando apoyo técnico, mobiliario y un plan de capacitación para su personal en 2026.

Personas refugiadas ayudan con las tareas cotidianas en CAFEMIN, uno de los principales albergues de la Ciudad de México.



ACNUR DONÓ EQUIPO Y ARTÍCULOS A 48 ALBERGUES:



+76.300

ARTÍCULOS

de higiene personal distribuidos a las personas alojadas



+13.900

ARTÍCULOS

para equipar dormitorios, como colchones, literas y colchonetas



+13.200

ENTREGAS

de comida para una buena alimentación y nutrición



+10.200

ARTÍCULOS

de limpieza

© ACNUR/Pierre-Marc René



El albergue Hospitalidad y Solidaridad es el primer albergue en México enfocado en brindar atención a las personas refugiadas y solicitantes de asilo.



El Centro Multiservicios de Tapachula entró en funcionamiento en 2025, este espacio de COMAR atiende las principales necesidades de las personas refugiadas y solicitantes de asilo en el sur del México.

©ACHUR/Pierre-Marc René

Capítulo **4**

Centros **Multiservicios**



Personas refugiadas y solicitantes reciben atención del personal de COMAR en el Centro Multiservicios en Tapachula.

©ACNUR/Eric Castellanos

Toolkit
CentroMulti
Servicios



inauguración
del Centro
Multiservicios de
Tapachula



Los Centros Multiservicios son espacios integrales que concentran en un solo lugar los servicios esenciales para personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas y otras en movilidad. Para brindar atención integral con enfoque de derechos humanos a las personas, existe una fuerte coordinación entre instituciones gubernamentales, tanto locales como con la COMAR, ACNUR, organizaciones de la sociedad civil y otras agencias de la ONU. Esto permite que las personas reciban orientación y asistencia para acceder al sistema de asilo, a servicios esenciales y a oportunidades laborales. Este modelo busca garantizar procesos ordenados y coordinados en todas las etapas del procedimiento del reconocimiento de la condición de persona refugiada, en colaboración con autoridades de los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y sociedad civil, así como fortalecer la respuesta humanitaria. Esta respuesta complementa los esfuerzos más amplios del Gobierno de México, como la estrategia [“México te Abraza”](#) que ofrece atención digna y segura para las personas mexicanas deportadas de EE.UU.

Tapachula

Para responder a las personas solicitantes de asilo en Tapachula, que recibe la mitad de todas las solicitudes en México, se puso en marcha el Centro Multiservicios en esta localidad. Este centro concentra en un espacio las operaciones de la COMAR para unificar todos los procesos relacionados con el sistema de asilo y la asistencia humanitaria. El modelo “one-stop shop” permite a las personas realizar todos los trámites del proceso de asilo ante COMAR y acceder a asistencia de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, ACNUR y otras agencias de la ONU, reduciendo traslados, riesgos y agilizando canalizaciones especializadas. Desde su apertura, más de 20.000 personas han sido atendidas y ACNUR ha brindado más de 5.000 asesorías y referencias directas, incluyendo registro, atención legal, asistencia humanitaria en efectivo (CBI, por sus siglas en inglés) atención individualizada para casos de violencia de género, protección a la niñez, y apoyo a la integración local en Chiapas o con reubicación a ciudades con mayores oportunidades



Personal de ACNUR recibe a las personas refugiadas y solicitantes de asilo al exterior del Centro Multiservicios.

de empleo, contribuyendo a la atención integral en el centro. Sin embargo, la reducción del personal financiado por ACNUR y el flujo sostenido de personas en el Centro Multiservicios, ha generado presiones sobre la capacidad de respuesta, extendiendo tiempos de espera, especialmente para personas no hispanohablantes.

Tijuana

El Centro Multiservicios Baja California Frontera Solidaria inició como una colaboración interinstitucional entre la COMAR, ACNUR y la organización Proyecto Salesiano Tijuana con la misión de dar una respuesta sostenible, gratuita e integral a las necesidades de protección e integración de las personas solicitantes de asilo y refugiadas. En 2025, el centro duplicó las atenciones respecto a 2024, brindando más de 24.000 servicios a personas provenientes principalmente de Haití, Cuba y Venezuela, además de atender al doble de personas mexicanas que en 2024 y de triplicar la asistencia de niñas, niños y adolescentes.

El centro fortaleció su capacidad mediante alianzas con alrededor de 30 instituciones de los tres niveles de gobierno, sociedad civil, academia, organismos internacionales e iniciativa privada, y mejoras en el sistema de registro y georreferenciación, que ampliaron en 80 por ciento la oferta de servicios.

Asimismo, 1.500 personas participaron en 20 actividades comunitarias en el centro. Las mejoras en infraestructura junto con la habilitación de un consultorio médico gracias a donaciones de la academia y el sector privado, y adecuaciones urbanas en los alrededores del centro hechas por el gobierno local, permitieron ofrecer una atención más segura, accesible y articulada para las personas en contextos de movilidad humana.

Desde su creación en julio de 2021 y diciembre de 2025, se brindaron más de 61.700 atenciones en servicios de información, asesoría legal, apoyo en documentación, empleo, educación, protección infantil, salud física y mental, y actividades de integración.

Monterrey

En 2025, Monterrey registró un incremento en la llegada de personas solicitantes de asilo y refugiadas.

El Espacio de Igualdad e Inclusión creado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión de Nuevo León y la COMAR, en colaboración con ACNUR y otros aliados, permitió apoyar a más de 19.000 personas en movilidad, siendo la gran mayoría solicitantes de asilo y refugiadas y beneficiándose de más de 50.000 atenciones en trámites



Niñas y niños refugiados participan en las actividades de la Jornada de Integración y Coexistencia en el Centro Multiservicios BC Frontera Solidaria.

relacionados con acceso al sistema de asilo, identidad legal, acceso al empleo, educación y servicios de salud. Este año, ACNUR realizó más de 120 visitas al centro, brindó información y asesoría a más de 2.150 personas, dio atención individual a más de 700 y facilitó la vinculación de más de 1.100 personas a sus programas, incluidos de integración. ACNUR también apoyó con obras de infraestructura e interpretación para personas haitianas.

Ciudad Juárez

El Centro de Atención Integral a Migrantes, operado por el Consejo Estatal de Población (COESPO) en Ciudad Juárez, es un espacio clave de atención multisectorial para personas en movilidad, incluyendo población refugiada, solicitante de asilo y personas desplazadas internas. El centro reúne a diversas instituciones, incluida la COMAR, el Servicio Nacional de Empleo, dependencias municipales y estatales, organizaciones de la sociedad civil y ACNUR, cuya presencia semanal permite identificar necesidades de protección internacional, brindar información y canalizar a las personas a servicios. En 2025, el centro registró más de 32.400 solicitudes de atención, lo que refleja la alta demanda y su rol estratégico en la respuesta local.

Ciudad de México

Ante un mayor número de personas desplazadas, solicitantes de refugio, refugiadas y otras en movilidad que decidieron permanecer e integrarse en Ciudad de México, el gobierno inició el diseño de un modelo integral de atención con acompañamiento técnico de ACNUR.

Como parte de este Sistema Multiservicios, este año se inauguró el Centro de Atención Humanitaria Violeta Parra, el principal punto de primer contacto, que atendió a más de 1.300 personas entre agosto y diciembre, brindando orientación, canalización y acceso a servicios. ACNUR brindó equipamiento para el centro y asistencia técnica, con énfasis en la identificación temprana de necesidades de protección y en la definición de rutas de referencia, particularmente en salud y género, con al apoyo financiero de Islamic Relief USA. En 2026 se prevé la apertura del Centro Multiservicios Hortensia Bussi, que fortalecerá la identificación y atención de necesidades e incorporará espacios de alojamiento para personas con necesidades específicas de protección. Este Centro será parte del complejo de la Utopía Intercultural, un espacio de convivencia e inclusión, orientado a promover la coexistencia pacífica entre población refugiada, migrante y comunidades de acogida.



© AGNUR/Edgar Gallegos

© AGNUR/Jeoffrey Guillemard

Capítulo 5

Soluciones para crear un nuevo hogar

Yaniers, persona refugiada de Cuba, platica con miembros de la iglesia a la que pertenece en México, con ellos realiza actividades deportivas en San Luis Potosí.





Personal de ACNUR asiste a las personas refugiadas que formarán parte del Programa de Integración Local.

5.1 Integración local

La búsqueda de soluciones duraderas para las personas refugiadas forma parte del mandato de ACNUR. En México, la integración local es la principal solución, respaldada por un marco legal favorable y la disposición del país para promover su inclusión en trabajo, educación, salud y reunificación familiar. Desde la llegada de personas desplazadas por la fuerza a México, ACNUR se coordina con la COMAR, autoridades y organizaciones civiles para identificar necesidades, brindar atención temprana y canalizar a servicios esenciales. ACNUR realizó más de 15.000 acompañamientos este año para facilitar la integración de personas solicitantes de asilo y refugiadas, además de fortalecer mecanismos locales que permiten el acceso a

empleo, documentación, servicios básicos y clases de español, gracias al apoyo financiero del pueblo de Japón y la Unión Europea.

Gracias a la colaboración con instituciones federales, gobiernos locales, sociedad civil y sector privado, más de 9.300 personas refugiadas fueron apoyadas para integrarse en su ciudad de acogida o mediante reubicación, y recibieron acompañamiento para acceder a vivienda, empleo, educación, certificaciones laborales, reunificación familiar y naturalización. En total, más de 172.000 personas han logrado reconstruir sus vidas en México con apoyo de ACNUR, incluyendo más de 119.000 que ya residían en sus ciudades de integración desde 2021 y más de 53.300 participantes del Programa de Integración Local (PIL), creado en 2016.

Haldo
on the
Move



Camila, persona refugiada de Venezuela, estudia en las bancas de la su escuela secundaria en Aguascalientes.



© ACNUR/Edgar Gallegos

5.2 Acceso a la educación y oportunidades

Garantizar el acceso a la educación como mecanismo de protección e integración es una prioridad para ACNUR. Sin embargo, persisten desafíos como retrasos en la emisión de documentación (como la Clave Única de Registro de Población, CURP y la TVRH), que afectan la revalidación de estudios y la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes y personas adultas solicitantes de asilo.

ACNUR y Save the Children presentaron “Haldo on the Move”, un estudio que evidenció rezagos en comprensión lectora y aritmética de personas adolescentes solicitantes de asilo y refugiadas. En respuesta, se brindó acompañamiento escolar a más de 730 niñas, niños y adolescentes. ACNUR apoyó a más de 70 personas jóvenes por medio del programa de becas universitarias, sumándose a las 140 personas refugiadas que ya concluyeron estudios superiores.

250 personas recibieron apoyo para revalidación de estudios, certificación de competencias y capacitación vocacional. El programa “Educación sin Fronteras” del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos mantuvo alternativas para personas desplazadas con rezago o sin escolaridad previa, y con apoyo de ACNUR, más de 1.500 personas refugiadas en Aguascalientes, Nuevo León y San Luis Potosí obtuvieron su certificación de educación básica. Ante el aumento de solicitudes de asilo de personas haitianas y de otras nacionalidades no hispanohablantes, se fortaleció la oferta de clases de español mediante alianzas con organizaciones de la sociedad civil, gobierno y academia, para favorecer su integración educativa y social en México.

La Red Regional de Estudiantes de Educación Superior (TRSN) que crearon jóvenes refugiados en México, se amplió a la participación de becarios de Ecuador y Colombia, su objetivo es abrir espacios para que más jóvenes refugiados accedan a la educación superior.



Valencia



© Cortesía de Valencia

Valencia salió de Haití debido a la inseguridad y la violencia generalizada, y llegó a Guadalajara en febrero de 2025 con el apoyo de ACNUR. Su primer empleo fue en Menzies Aviation, empresa aliada que destaca por su ser una de las compañías con mayor número de contrataciones de personas refugiadas en la ciudad, y por su política de contratación inclusiva para personas no hispanohablantes. En Haití estudió enfermería, y recientemente revalidó sus estudios ante la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco. Además, cursa clases de español en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM para poder reincorporarse a su profesión en el sector salud. Como parte de su proceso de vinculación, participó en el primer Encuentro de Personas Refugiadas del Sector Salud en Guadalajara, donde conoció oportunidades laborales y fortaleció su red profesional. La trayectoria de Valencia ejemplifica una integración multidimensional exitosa basada en empleo, educación y aprendizaje del idioma.



Pablo Moreno y Mary, refugiada de El Salvador, conversan durante el recorrido por el área de distribución de Mabe.

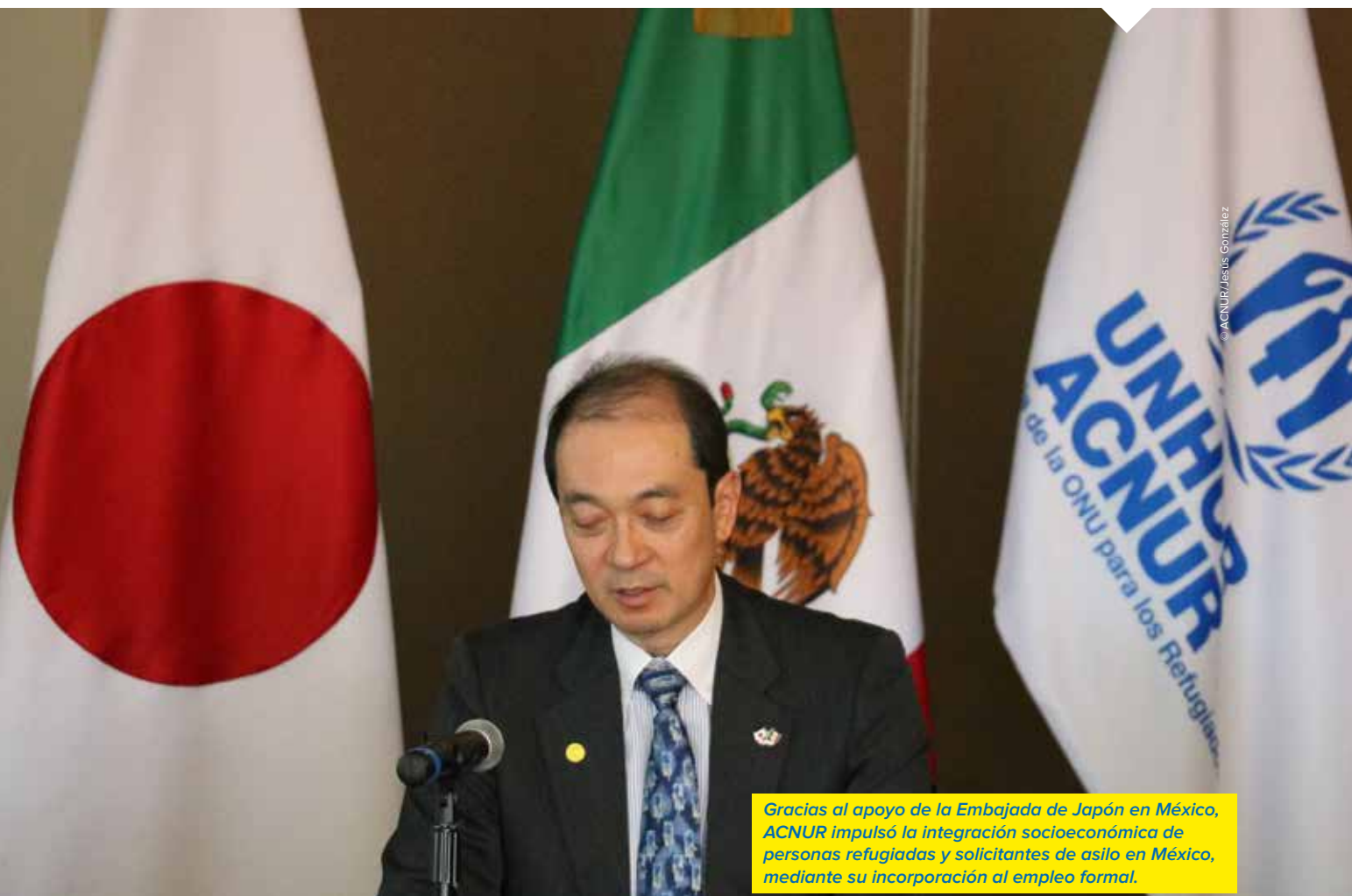
© ACNUR/Jeoffrey Guillenard

5.3 Inserción laboral y colaboración con el sector privado

Más de 4.000 personas refugiadas se sumaron al PIL en 2025, quienes, con el apoyo de ACNUR, se reubicaron a ciudades con altas posibilidades de acceso a empleo formal y una integración efectiva. En estas ciudades, el programa ha construido alianzas públicas y privadas para asistir y facilitar el proceso de integración mediante apoyo personalizado, ayuda para encontrar vivienda, oportunidades educativas y un empleo con salario justo. La iniciativa reduce la presión sobre los servicios locales en estados del sur, como Chiapas y Tabasco, y atiende la escasez laboral en las regiones centrales. La articulación

y el apoyo financiero de empresas como FEMSA han sido clave para la sostenibilidad de este programa.

Desde su creación, más de 53.300 personas refugiadas han participado en este programa, quienes generan una contribución fiscal anual estimada en \$275 millones de pesos mexicanos (alrededor de \$15 millones de dólares), lo que fortalece el desarrollo económico del país. Entre los retos que persisten, está la suspensión de la emisión de la TVRH que imposibilita la vinculación de las personas solicitantes al empleo formal, mientras esperan la resolución de su trámite ante la COMAR, lo que afecta su inserción laboral y autonomía.



Gracias al apoyo de la Embajada de Japón en México, ACNUR impulsó la integración socioeconómica de personas refugiadas y solicitantes de asilo en México, mediante su incorporación al empleo formal.

La inclusión financiera también representa un desafío, ya que, pese a que la normativa permite abrir cuentas bancarias con la CURP y documentos migratorios, en la práctica muchas sucursales no reconocen esta documentación. Cabe destacar que hay instituciones bancarias que han hecho esfuerzos en materia de inclusión financiera: Banco Dondé abrió más de 1.500 cuentas para personas refugiadas, mientras que Banorte ha abierto cerca de 12.000 desde 2022.

ACNUR mantiene alianzas con empresas mexicanas y transnacionales para facilitar

oportunidades laborales en el sector formal a personas forzadas a huir, con más de 650 empresas comprometidas con la contratación inclusiva de personas refugiadas, especialmente en el corredor industrial del centro y norte del país. Desde 2023, la “Alianza por la inclusión”⁶ ha fortalecido el vínculo con el sector privado mediante capacitaciones y sensibilización para equipos de recursos humanos, promoviendo procesos de contratación más accesibles, entornos laborales seguros y libres de discriminación, y el intercambio de buenas prácticas para una integración sostenible.

⁶La Alianza por la Inclusión, lanzada por ACNUR en 2023 en el marco del Pacto Mundial sobre los Refugiados, destaca a empresas que emplean a personas refugiadas, comparte políticas de inclusión exitosas e incorporó en su primer año a 48 nuevas empresas comprometidas con la contratación. Conoce más en: <https://alianzaporlainclusion.org/>.



© Cortesía de Sirlena

Sirlena

Sirlena huyó de Colombia por la violencia y llegó a San Luis Potosí en mayo de 2024 mediante el PIL. Durante las jornadas laborales organizadas por ACNUR conoció a la empresa SILGAN. Una semana después comenzó a trabajar en esta compañía que forma parte de la “Alianza por la Inclusión”. Inició en la línea de ensamblaje y luego ascendió a supervisora de calidad. En noviembre de 2025, tras un año y siete meses de empleo formal, recibió las llaves de su primera vivienda gracias a un crédito del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para el cual obtuvo el permiso correspondiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Su historia refleja una integración exitosa que combina inclusión laboral y acceso a vivienda, una de las áreas de mayor necesidad para las personas refugiadas que deciden establecerse en México.

5.4 Integración local como política pública

Además de contar con un marco normativo favorable para la integración de las personas refugiadas, es fundamental que éste se traduzca en la inclusión de esta población en programas sociales, algo que ya ocurre a través de diversos programas federales y estatales. En diciembre de 2025, durante la reunión del Consejo Consultivo de Política Migratoria, ACNUR, COMAR y UPMRIP presentaron la Encuesta de Población Refugiada (ENPORE), que evaluó la integración de personas refugiadas asentadas entre 2018 y 2023. Los resultados muestran que tres cuartas partes están en edad laboral, y que más de la mitad de niñas, niños y adolescentes asisten a la escuela. La

ENPORE sirve como línea de base para diseñar nuevas estrategias de inclusión en políticas públicas federales y locales.

Baja California avanzó en esta dirección al modificar normativas de las Secretarías de Educación, Bienestar, Economía y Cultura para permitir el acceso de personas refugiadas y en movilidad a sus programas. La Secretaría de Bienestar estatal incluyó a más de 970 personas solicitantes y refugiadas en sus programas como la [Tarjeta Violeta](#) (que incluye apoyo financiero para solventar gastos personales y/o familiares de las beneficiarias, renta para personas adultas mayores, bonos de servicios, uniformes, despensas y/o clases de español).

Martha Guadalupe



Martha Guadalupe llegó a Tijuana desde El Salvador junto con su hija. Al ser solicitante de asilo sin documentos, no ha podido acceder al empleo formal, lo que la coloca en una situación de vulnerabilidad frente a los gastos de renta, alimentación y educación. Gracias a los programas sociales de la Secretaría de Bienestar estatal, ha podido cubrir la despensa semanal y los costos escolares de su hija, apoyo que le ha dado seguridad y estabilidad. Con el tiempo pudo invertir en un emprendimiento de venta de donas, lo que le permite tener un ingreso y mayor independencia económica. Martha se siente más integrada y reconocida, aprecia que las instituciones mexicanas consideran a las personas refugiadas. Además, desea seguir participando en talleres y espacios de capacitación proporcionados por la Secretaría de Bienestar, ya que está convencida de que el fortalecimiento de capacidades es clave para una integración plena y sostenible.



© ACNUR/Angélica Montes

5.5 Reunificación familiar

Muchas personas desplazadas por la fuerza pasan meses o años separadas de sus familias, por lo que salvaguardar el derecho de la reunificación familiar es una prioridad para ACNUR. En 2025 aumentó el interés por este trámite y la demanda de asesoría especializada. ACNUR y sus socios brindaron acompañamiento legal para iniciar solicitudes ante la COMAR y alrededor de 20 familias recibieron apoyo directo para gestiones con autoridades en México en países de origen o tránsito, aerolíneas y otras agencias internacionales. Esto permitió la llegada de más de 40 personas que se reunieron con sus familias en el país.

Asimismo, se realizaron gestiones para el acompañamiento integral de infancias no acompañadas varadas en un país de tránsito para lograr una reunificación segura. ACNUR también impulsó el fortalecimiento del procedimiento de reunificación familiar mediante el apoyo para la reincorporación de la COMAR a la Red Mundial de Reunificación Familiar (FRUN)⁷.

Durante la tercera conferencia anual en noviembre de 2025, México presentó avances en la calidad de sus procedimientos y reafirmó el compromiso de priorizar el principio pro-persona y los estándares regionales y globales para garantizar este derecho.

5.6 Naturalización

Como solución duradera definitiva, la naturalización facilita la integración plena al mejorar el acceso a educación, empleo, inclusión financiera y vivienda. Este año se ingresaron 320 trámites de naturalización de personas refugiadas con apoyo de ACNUR y socios, un logro a pesar de los recortes presupuestales que detuvieron el apoyo durante siete meses. Las principales nacionalidades que iniciaron el trámite fueron

Venezuela, Honduras, Guatemala y El Salvador, y las entidades con más solicitudes fueron Ciudad de México, Baja California, Nuevo León y Aguascalientes. Además, 360 personas refugiadas recibieron su carta de naturalización, y más de 1.200 personas recibieron orientación sobre el procedimiento. Sin embargo, los principales obstáculos para ampliar el acceso a la naturalización siguen siendo el costo del trámite (casi un salario mínimo mensual por persona), su centralización y la dificultad para reunir la documentación requerida.



© ACNUR/Stephanie Galeano

⁷ La Red Mundial de Reunificación Familiar (FRUN), creada en 2020, es la primera plataforma global dedicada a facilitar la reunificación de familias refugiadas. En el Foro Mundial sobre los Refugiados de 2023, la FRUN impulsó el compromiso de reunir a un millón de familias para 2030. Conoce más en: <https://www.acnur.org/soluciones/reunificacion-familiar>.

5.7 Reasentamiento

El reasentamiento es una solución duradera mediante la cual ACNUR apoya a personas refugiadas con necesidades urgentes de protección a trasladarse del país de asilo a un tercer país que les concede residencia permanente y protección.

En 2025, ACNUR entrevistó y sometió para consideración de reasentamiento en Canadá a 90 personas. Del total de casos procesados, 79 por ciento correspondió a sobrevivientes de violencia y tortura, 15 por ciento a mujeres y niñas en situación de riesgo y seis por ciento a personas con necesidades legales y/o físicas de protección. Asimismo, 21 por ciento de los casos fue tramitado bajo la modalidad de urgente. La mayoría de las personas eran originarias de Honduras (34 por ciento), Guatemala (17 por ciento), El Salvador (17 por ciento) y Colombia (ocho por ciento).

SOLUCIONES



72%

HOGARES

reportó acceso al empleo dentro del primer mes tras su llegada



97%

HOGARES

indicó que al menos un adulto tenía empleo seis meses después del apoyo para su integración



92%

HOGARES

manifestó satisfacción laboral después de un mes



89%

HOGARES

la satisfacción laboral se mantiene seis meses después de iniciar el trabajo



52%

PERSONAS

fueron registradas en el IMSS tras un mes de trabajo



77%

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

en edad escolar están matriculados en la escuela seis meses después del inicio del programa



68%

PARTICIPANTES

vivían por debajo de la línea de pobreza antes de la reubicación. Un mes después, el porcentaje se redujo a 11%



87%

HOGARES PARTICIPANTES

tenían una cuenta bancaria un mes después del inicio del programa (+40% en comparación con 2024)



94%

HOGARES PARTICIPANTES

contaban con una cuenta bancaria seis meses después del inicio del programa



*María Luz Pérez,
refugiada salvadoreña,
muestra la fotografía
de su hija asesinada,
recordando la violencia
que obligó a su familia
a buscar seguridad y
una nueva vida en
México.*

© ACNUR/Daniela Volpe

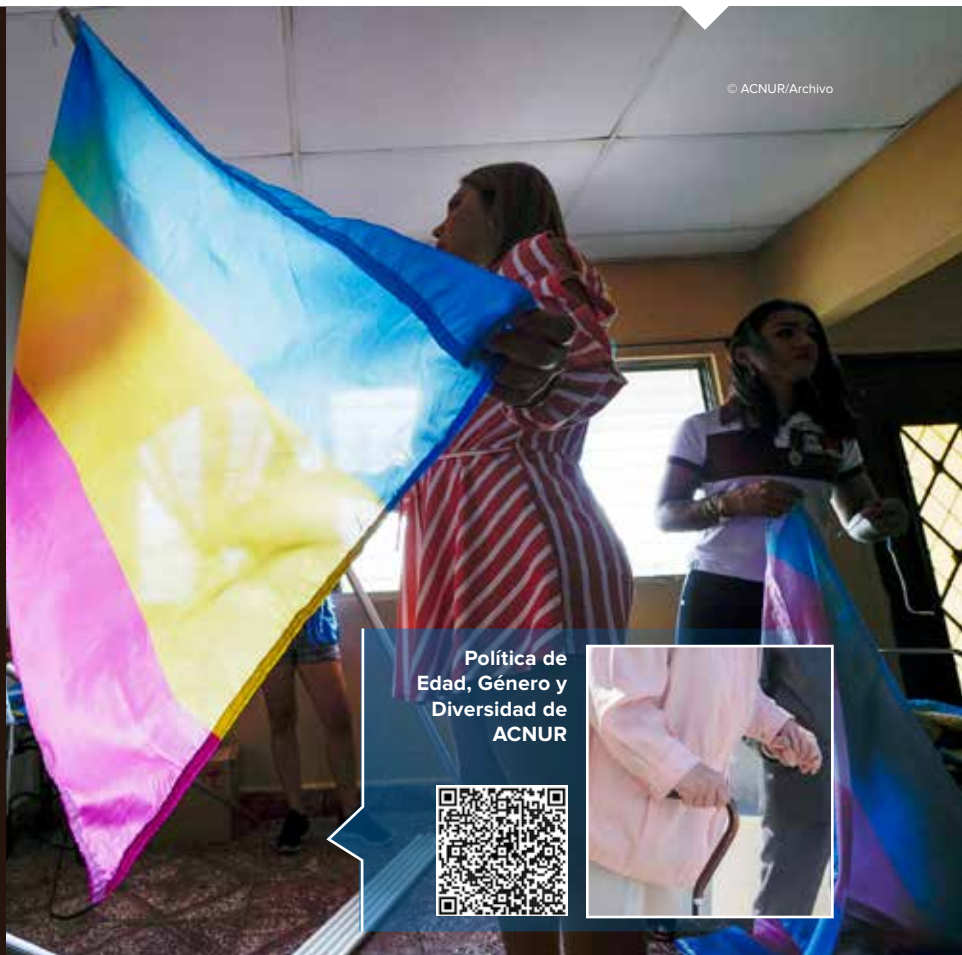


Capítulo 6

Respuesta inclusiva para personas con **necesidades específicas**



ACNUR prioriza respuestas específicas a personas y grupos en mayor riesgo, incluyendo personas LGBTIQ+, con necesidades de salud mental, con discapacidad, adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, y sobrevivientes de violencia de género, en coordinación con instituciones públicas, organizaciones comunitarias y albergues. Para orientar estas intervenciones, la política transversal de Edad, Género y Diversidad de ACNUR, guía la identificación de riesgos diferenciados y la implementación de medidas accesibles para quienes sean más susceptibles a la discriminación y la violencia.



Política de Edad, Género y Diversidad de ACNUR



6.1 La salud mental como pilar de la protección

Las consultas participativas y los diálogos comunitarios mostraron que el acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) es una de las mayores necesidades de las personas refugiadas. Las afectaciones emocionales derivadas del desplazamiento inciden en su bienestar, en su capacidad para tomar decisiones informadas y procesos de integración.

La incertidumbre sobre la documentación, los tiempos prolongados del proceso de asilo y la escasez de servicios en algunas zonas generaron un entorno de alta inestabilidad, lo que incrementó la necesidad de apoyo psicológico y psiquiátrico, en un momento en que se redujeron estos programas como resultado de la falta de fondos. ACNUR disminuyó en casi 50 por ciento sus intervenciones

en relación al año anterior, manteniendo a ocho socios que brindaron servicios a casi 12.000 personas.

En junio, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y ACNUR firmaron un convenio de colaboración para brindar herramientas de cuidado emocional, manejo del estrés y prevención del desgaste por empatía. Como resultado, más de 600 personas servidoras públicas y personal de organizaciones de la sociedad civil recibieron capacitación en autocuidado. Servicios de salud mental esenciales para primeros respondientes que enfrentan altas cargas emocionales, para construir entornos seguros. Por medio de las Cátedras Sergio Vieira de Mello, ACNUR firmó convenios de colaboración con siete universidades para crear Clínicas de Servicios Psicosociales que asistan a personas desplazadas.



6.2 Personas desplazadas LGBTQ+

ACNUR atiende de manera específica a personas solicitantes, refugiadas y desplazadas internas LGBTQ+. Aunque más de 300 personas LGBTQ+ recibieron orientación especializada, persisten vulnerabilidades, especialmente en el sur, donde la discriminación, la exclusión socioeconómica y la escasa disponibilidad de servicios especializados incrementan los riesgos. Las prácticas discriminatorias aumentan la exposición a explotación, trata y violencia, además de fomentar mecanismos de afrontamiento negativos. Estas vulnerabilidades se agravan para personas que viven con VIH, quienes enfrentan barreras de acceso a atención médica continua por falta de documentación y recursos de transporte.

Aunque la capacidad operativa de ACNUR se redujo, se mantuvo parte de la respuesta mediante aliados estratégicos. En Tapachula, se apoyó a la organización [Una Mano Amiga en la Lucha contra el Sida](#) para la gestión de casos LGBTQ+ en riesgo, la promoción de salud, la prevención de violencia de género y el trabajo comunitario. Sin embargo,

las restricciones de financiamiento para 2026 impedirán continuar este apoyo, lo que puede derivar en riesgo de cierre y reducción crítica de servicios especializados. En Tabasco, el cierre de la oficina de ACNUR en Tenosique y la falta de fondos para mantener la labor de socios especializados en 2026 generaron un vacío de protección para casos de alta vulnerabilidad.

6.3 Personas desplazadas con discapacidad

Ante restricciones financieras, ACNUR centró los esfuerzos en fortalecer las capacidades de actores humanitarios, instituciones públicas y organizaciones comunitarias, por medio de la implementación de la Guía de Respuesta Humanitaria para la Atención de Personas con Discapacidad en Contextos de Movilidad Humana desarrollada por la Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad, con apoyo de ACNUR. Además, ACNUR brindó acompañamiento a personas con discapacidad para la vinculación con oportunidades de empleo a través del Servicio Nacional de Empleo.



Edwin Dionisio



Edwin Dionisio es un refugiado hondureño con discapacidad física que llegó con su familia a Aguascalientes en julio de 2025 a través del PIL. Edwin fue contratado por LIXIL, empresa japonesa de materiales de construcción y equipos de vivienda. Al conocer su discapacidad, la empresa implementó ajustes para que lograra desempeñar su trabajo, ofreciéndole apoyo para el reemplazo de su prótesis y el uso de calzado más ligero. Estas medidas han fortalecido su integración laboral, su bienestar físico y emocional. En diciembre de 2025, Jafed, hijo de Brenda, su pareja, pudo sumarse al programa por medio de la reunificación familiar. Gracias al acompañamiento recibido, las oportunidades laborales presentadas y la convivencia con otras familias participantes, Edwin y su familia han decidido permanecer en Aguascalientes.

6.4 Personas desplazadas adultas mayores

Las personas adultas mayores desplazadas por la fuerza enfrentan riesgos elevados y barreras específicas para ejercer sus derechos. Las limitaciones de movilidad, la visión reducida y las enfermedades crónicas dificultan su acceso a servicios esenciales y aumentan su vulnerabilidad durante el desplazamiento. ACNUR implementó estrategias de identificación y mapeo de necesidades y dio seguimiento a casos urgentes relacionados con salud, vivienda y documentación. Sin embargo, persisten obstáculos, como la falta de registros de calidad para detectar necesidades de forma más eficaz y la limitada capacidad para emitir CURP temporales, lo que retrasa el acceso a servicios especializados y otros componentes esenciales de protección.

© ACNUR/Daniela Velpe



Retos de las personas desplazadas adultas mayores y las acciones de ACNUR





Madre e hija solicitantes de asilo caminan por las calles de la Ciudad de México.

© ACNUR/Ginette Riquelme

Capítulo **7**

Perspectiva de género en el **desplazamiento**





© ACNUR/Angelica Gonzalez

ACNUR en la prevención, mitigación y respuesta a la violencia de género



Las mujeres y niñas desplazadas enfrentan mayores riesgos de discriminación y violencia de género⁸ que se intensifican a lo largo del ciclo del desplazamiento. Muchas huyen de amenazas, violencia doméstica, violación, explotación sexual y discriminación, que les impide regresar a sus países de origen. En el desplazamiento interno, también abandonan sus comunidades por agresiones y riesgos diferenciados vinculados a su género. A lo largo del desplazamiento enfrentan secuestro, extorsión, violencia sexual y doméstica, trata de personas, uniones forzadas y, en algunos casos, abuso por parte de proveedores de asistencia, en mayor medida que los hombres. Estos riesgos se agravan por la saturación de servicios, la discriminación, la xenofobia y la falta de documentación. La Política de ACNUR sobre

Prevención, Mitigación y Respuesta a la Violencia de Género orienta las acciones con personas sobrevivientes y en riesgo en línea con los principios de seguridad, confidencialidad, respeto y no discriminación. ACNUR trabaja con gobiernos, socios, universidades, organizaciones lideradas por mujeres y comunidades locales para prevenir la violencia de género, mitigar riesgos y fortalecer la respuesta para superar las barreras que les impiden el goce de sus derechos.

7.1 Prevención, mitigación y respuesta ante la violencia de género

Más de 1.800 mujeres y niñas sobrevivientes de violencia psicológica, física y sexual recibieron asistencia especializada por ACNUR y sus socios.

⁸ ACNUR adopta la definición de [violencia de género](#) (VG) del Comité Permanente entre Organismos (IASC) como un “término general que designa todo acto lesivo perpetrado contra la voluntad de una persona y que está basado en diferencias de carácter social (género) entre hombres y mujeres. Comprende los actos que tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; así como las amenazas de tales actos, la coacción y otras privaciones de libertad. Tales actos pueden cometerse en público o en privado”.



© ACNUR/Lilia Selene MAY ZALASAR

Además, más de 1.100 personas solicitantes, refugiadas y desplazadas participaron en actividades de sensibilización sobre violencia de género y talleres de autodefensa, y más de 1.000 miembros del personal de socios, gobierno y ACNUR participaron en sesiones de fortalecimiento de capacidades sobre los mecanismos de prevención y repuesta.

En el sur, las mujeres refugiadas, solicitantes y migrantes continúan expuestas a altos niveles de riesgo, sobre todo aquellas entre 15 y 49 años que viajan solas o son cuidadoras únicas. La presencia de grupos del crimen organizado y el uso de rutas irregulares incrementan secuestros donde la violencia sexual se utiliza como coerción. Este año se observó un aumento de incidentes que afectan a mujeres haitianas en zonas periféricas de Tapachula, agravado por barreras lingüísticas y culturales que limitan su acceso a servicios.

Las personas sobrevivientes señalaron que el acceso a instituciones de salud y justicia sin tener

acompañamiento especializado es inviable debido a experiencias de discriminación y xenofobia. En respuesta, ACNUR apoyó la apertura y equipamiento de una Casa Segura en la Fiscalía de Inmigrantes de Tapachula, el único albergue con un componente especializado en violencia de género. Además, se realizaron actividades comunitarias de sensibilización y grupos especializados para mujeres haitianas, creando espacios seguros de orientación y acompañamiento.

En Michoacán, a fin de fortalecer la atención a la violencia de género en el desplazamiento interno, más de 300 personas del Comité Interinstitucional para la Atención del Desplazamiento Forzado, autoridades de Apatzingán, instancias municipales de la mujer de más de 80 municipios y organizaciones de la sociedad civil, participaron en sesiones de fortalecimiento de capacidades. En la Ciudad de México, ACNUR contribuyó a la elaboración del Protocolo de Atención para Mujeres Solicitantes, Refugiadas, Migrantes y Desplazadas, liderado por la Secretaría de las Mujeres y la



Rossmary y Rossaly, madre e hija refugiadas, hablan con el personal de ACNUR en Monterrey.

© ACNUR/Roberto Téllez

Coordinación General de Atención a la Movilidad Humana, con el objetivo de asegurar atención de calidad y sin discriminación para mujeres y niñas en movilidad.

ACNUR y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) colideran el Eje Temático sobre Violencia de Género dentro del Grupo Interagencial de Movilidad Humana. Este año se actualizó el mapeo de servicios multisectoriales y se abordaron temas como la preparación ante contingencias, intervenciones que salvan vidas, y la aplicación del Código Murad⁹ sobre entrevistas éticas con sobrevivientes de violencia sexual. Asimismo, ACNUR participó en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer, en la que destacó los riesgos y las necesidades de las mujeres refugiadas y desplazadas, promoviendo su inclusión en políticas de

cuidados y facilitando la participación directa de liderazgos femeninos refugiados en eventos regionales.

7.2 Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales (PEAS)

ACNUR mantiene una política de cero tolerancia frente a la explotación y el abuso sexual cometidos por personal humanitario, en línea con su Política sobre el Abordaje de la Conducta Sexual Inapropiada. En enero de, la operación recibió la visita del Inspector General, quien verificó los avances en la prevención y respuesta a esta problemática, tanto por parte de ACNUR como de sus socios. A nivel nacional, más de 170 voluntarios, socios y contrapartes estatales participaron en sesiones de PEAS organizadas por ACNUR y por otras agencias de la ONU.

⁹ El Código Murad es un estándar internacional que garantiza la documentación ética y segura de la violencia sexual en conflictos, centrada en la protección de las personas sobrevivientes.



16 Días de Activismo contra la Violencia de Género

Los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género son una campaña mundial que se celebra cada año del 25 de noviembre al 10 de diciembre para sensibilizar, movilizar acciones y fortalecer los compromisos para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. En este periodo, ACNUR impulsó alrededor de 50 actividades centradas en el empoderamiento de mujeres y niñas refugiadas, incluyendo acciones deportivas, culturales, talleres de gestión menstrual y prevención de violencia digital en todo el país, beneficiando a más de 1.000 personas solicitantes, refugiadas y desplazadas.



© ACNUR/Elios Campos



+1.800

MUJERES Y NIÑAS SOBREVIVIENTES

de violencia recibieron asistencia especializada por parte de ACNUR y socios



+1.200

MIEMBROS DEL PERSONAL

de socios, el gobierno y ACNUR, recibieron formación sobre los mecanismos de prevención y repuesta a la violencia de género y/o PEAS

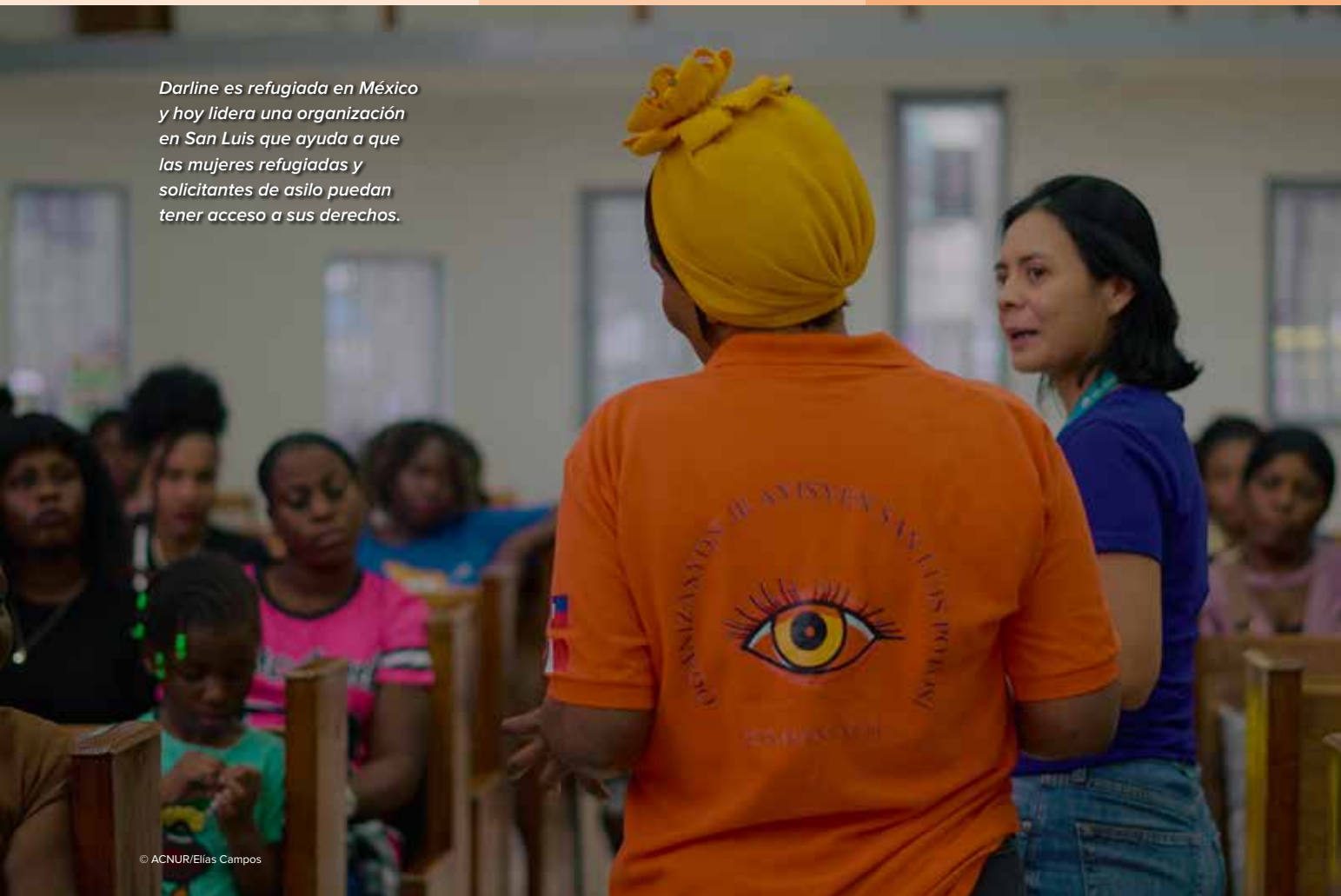


+135.300

VISUALIZACIONES

de la campaña sobre prevención de violencia digital dirigida a mujeres y niñas refugiadas y solicitantes de asilo y público general en redes sociales

Darline es refugiada en México y hoy lidera una organización en San Luis que ayuda a que las mujeres refugiadas y solicitantes de asilo puedan tener acceso a sus derechos.



© ACNUR/Eliás Campos



© ACNUR/Mayumi Kimura Meguro

ACNUR trabaja junto a las comunidades para que las niñas y niños cuenten con el apoyo necesario para su desarrollo integral.

Capítulo **8**

Protección a la **niñez**



© ACNUR/ACNUR/Aurora Herrera

Niñas y niños refugiados y solicitantes de asilo participan en las consultas participativas en Tijuana, Baja California.

Más de la mitad de las personas refugiadas en el mundo son niñas, niños y adolescentes. Viven su infancia lejos de su hogar, muchos de ellos separados de sus familias y expuestos a riesgos de abuso, violencia de género, explotación o reclutamiento forzado. En este contexto, ACNUR, conforme a su [Política para la Protección de la Niñez y la Adolescencia](#), trabaja con autoridades y organizaciones de la sociedad civil para garantizar su derecho a la vida, la seguridad y el desarrollo, impulsando su acceso al sistema nacional de protección de la niñez en México.

ACNUR y socios brindaron apoyo especializado a más de 550 niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, garantizaron espacios seguros para más de 3.300 y apoyaron a más de 1.000 madres, padres y personas cuidadoras mediante capacitaciones en crianza positiva.

El cierre de acuerdos con socios especializados en niñez por la falta de fondos llevó a ACNUR a redoblar esfuerzos para fortalecer alianzas, resultando en un Memorándum de Entendimiento con el Fondo de las Naciones Unidas para la



© ACNUR/Mayumi Kimura Mesguro

Niñas y niños mexicanos participan en actividades de coexistencia pacífica en Monterrey, Nuevo León.

Infancia (UNICEF) para apoyar a los sistemas públicos de protección. La colaboración con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y con autoridades federales, estatales y municipales se fortaleció, mejorando las rutas de atención y la coordinación institucional para apoyar a la niñez en movilidad.

En el sur, centro y norte del país, estas acciones se reflejaron en rutas actualizadas, mesas interinstitucionales y acompañamiento de casos que reforzaron la protección de niñas, niños y adolescentes en movilidad. Más de 1.000

funcionarios participaron en capacitaciones sobre protección internacional y enfoques diferenciados para la niñez en movilidad.

ACNUR también donó equipo y mobiliario a seis Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el sur, donde también apoyó en el traslado a albergues seguros o en reunificaciones familiares de niñas y niños no acompañados deportados de EE.UU. Cabe señalar que la falta de un socio especializado en gestión de casos, debido a los recortes de financiamiento, limita el seguimiento integral.

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ


+3.300
NIÑAS, NIÑOS y ADOLESCENTES

se beneficiaron de espacios seguros para la niñez establecidos por ACNUR y socios en albergues de todo el país


+550
NIÑAS, NIÑOS y ADOLESCENTES

refugiados y solicitantes de asilo en situación de riesgo recibieron servicios de gestión de casos por parte de ACNUR y sus socios.

Djouvens y Widza Faustin



En Baja California dos hermanos refugiados de Haití, Djouvens y Widza Faustin, fueron elegidos como Consejeros Consultivos del SIPINNA, convirtiéndose en la primera representación de niñez refugiada en este espacio. Esto marca un avance clave para garantizar la participación de la niñez refugiada en los espacios de decisión y que sus voces sean escuchadas en los asuntos que afectan su futuro.

Lee más sobre
Djouvens y
Widza Faustin





© ACNUR/Regina de la Portilla

Capítulo **9**

Desplazamiento **interno**



A solicitud de las autoridades mexicanas, y en cumplimiento de su mandato, ACNUR brinda desde 2019 asistencia técnica e insumos para fortalecer los mecanismos nacionales y estatales de prevención y respuesta al desplazamiento interno. Los gobiernos de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa y Tamaulipas han solicitado este apoyo.

De acuerdo con la [Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública \(ENVIPE\) 2025](#) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al menos 248.360 hogares se vieron obligados a abandonar su residencia para protegerse de la delincuencia en 2024. El monitoreo de medios del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, con apoyo de ACNUR, identificó 69 eventos de desplazamiento interno en 2025, que afectaron a más de 15.700 personas en 11 estados. En la mayoría de los casos, el desplazamiento estuvo relacionado con la violencia generada por grupos del crimen organizado. Sin embargo, estos datos no capturan la magnitud del desplazamiento, ya que solo reflejan eventos reportados en los medios de comunicación.



¿Quién es una persona desplazada interna?



De acuerdo con los [Principios Rectores sobre el Desplazamiento Interno](#), las personas desplazadas internas son aquellas que se han visto obligadas a huir o abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o catástrofes, y que no han cruzado una frontera internacional.

El Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana registró 19 eventos de retorno, principalmente en Sinaloa, Chiapas y Oaxaca. En estos dos últimos estados, las autoridades coordinaron procesos de retorno con apoyo técnico y la entrega de insumos por parte de ACNUR. Estas acciones se complementaron con procesos comunitarios que permitieron identificar riesgos, y facilitar el diálogo para el retorno seguro y digno de las familias. En Oaxaca se realizaron visitas y reuniones con autoridades comunitarias, y se acompañó el retorno de más de 60 familias, el primero efectuado tras la aprobación de la nueva ley estatal.

[La Encuesta Intercensal 2025](#) incluyó por primera vez una pregunta para identificar a personas desplazadas internas, gracias al trabajo conjunto entre el INEGI, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y ACNUR. Los resultados permitirán

contar con cifras oficiales sobre esta población. Además, ACNUR colaboró con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el IFDP en la elaboración de los “Apuntes para la defensa de los derechos humanos de las personas desplazadas internas”, un instrumento dirigido a las personas desplazadas internas, a funcionarios y especialistas, así como organizaciones acompañantes para informar sobre sus derechos y cómo buscar su protección.

La Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos de Oaxaca (CADH) y ACNUR organizaron el Segundo Encuentro Nacional sobre coordinación interinstitucional para la atención del desplazamiento interno, con la participación de la Relatora Especial de las Naciones Unidas para los derechos humanos de los desplazados internos, 12 gobiernos estatales, instituciones federales y organismos internacionales.



Los Gobiernos de Oaxaca y Michoacán participaron en el tercer Foro Interregional sobre aplicación de legislación y políticas públicas relacionadas con el desplazamiento interno, realizado en el Instituto Internacional de Derecho Humanitario de San Remo, Italia, por ACNUR y la Relatora Especial. ACNUR también apoyó con becas y cursos especializados para fortalecer los conocimientos técnicos de funcionarios estatales y federales, y se realizó la cuarta edición del Curso sobre Desplazamiento Interno con Agencias de la ONU, el CICR y el Observatorio de Desplazamiento Interno.

A nivel local hubo avances en marcos legales y políticas públicas, los cuales contaron con apoyo de ACNUR y la Dirección General de Protección Civil Europea y Operaciones de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO), y otras agencias de Naciones Unidas. En Oaxaca, el Congreso aprobó por unanimidad la [Ley para Prevenir, Atender](#)

[y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno](#), que es el resultado de más de 50 reuniones y diálogos con comunidades indígenas, afromexicanas, incluyendo personas desplazadas internas, realizadas por la CADH con la metodología de ACNUR.

En Guerrero, ACNUR apoyó a la Secretaría General de Gobierno en el fortalecimiento de su marco normativo y el diseño de rutas de atención. En Chiapas se brindó asistencia técnica para avanzar en el proyecto de Ley Estatal y su Reglamento, así como en el inicio de un protocolo de actuación para la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En Chihuahua, la Comisión de Desplazamiento Interno estatal aprobó un Protocolo de Atención Emergente para Personas Desplazadas Internas, elaborado con el apoyo de ACNUR y aliados, el cual establece rutas claras para atender



desplazamientos individuales y colectivos, incluso sin denuncia previa. En Michoacán, ACNUR apoyó la elaboración del Reglamento Interior del Comité Interinstitucional, el desarrollo de una propuesta de retorno en el municipio de Apatzingán y con la Secretaría del Migrante, y el primer informe estatal sobre desplazamiento interno. En Nuevo León, se brindó acompañamiento para desarrollar el proyecto de Protocolo de Atención al Desplazamiento Interno, consolidando avances como estado receptor. En Sinaloa, el municipio de Culiacán incluyó estrategias de atención al desplazamiento interno en su Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 con apoyo de ACNUR.

ACNUR contribuyó al fortalecimiento de las herramientas para identificar y atender a personas en situación de desplazamiento, así como para la detección de necesidades. Uno de los avances más importantes fue el inicio de la primera fase para diseñar un sistema modular de registro de personas desplazadas internas. En Chihuahua se desarrolló una plataforma virtual para documentar casos y monitorear la respuesta. En Michoacán, el Comité Interinstitucional adoptó la Guía para el Registro de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado

Interno en México para fortalecer sus rutas de atención. Asimismo, ACNUR apoyó a los gobiernos de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa con dípticos de información estatal sobre servicios disponibles para personas desplazadas internas y deportadas que no pueden volver a sus comunidades de origen en México.

Cerca de 4.000 personas fortalecieron sus capacidades sobre el desplazamiento interno con el apoyo de ACNUR. Destacaron los talleres y jornadas realizadas con funcionarios estatales y municipales, y la participación de colectivos de personas desplazadas en procesos de estándares de protección, rutas de atención y herramientas de gestión de casos. Estos esfuerzos se complementaron con la entrega de insumos, mobiliario y equipo tecnológico para mejorar la respuesta en terreno, incluido el apoyo para el primer albergue municipal para personas desplazadas internas en Guadalupe y Calvo, Chihuahua, que abrirá en 2026. Con el apoyo de ACNUR autoridades estatales y organizaciones de la sociedad civil brindaron más de 14.900 servicios de protección para personas desplazadas internas.



Ley Oaxaca





Desplazamiento interno en el microsítio de ACNUR México





DESPLAZAMIENTO INTERNO



50

INSTRUMENTOS

entre leyes, políticas públicas, protocolos y herramientas de identificación sobre desplazamiento interno apoyadas por ACNUR en 2025.



3

LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

aprobadas para prevenir y atender el desplazamiento interno en México



7

PROTOCOLOS Y HERRAMIENTAS

HERRAMIENTAS de detección temprana creadas con apoyo de ACNUR para proteger a las personas desplazadas internas en México



+14.900

SERVICIOS DE PROTECCIÓN

brindados a personas desplazadas internas por parte de autoridades y organizaciones de la sociedad civil.



5.000

PERSONAS DESPLAZADAS

recibieron asistencia del Gobierno de Chihuahua durante 2025, gracias al Protocolo de Atención Emergente que facilitó la coordinación entre dependencias.



Una ley construida desde las comunidades para atender el desplazamiento interno en Oaxaca



Para incorporar las voces de los pueblos indígenas y afroamericanos, la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos de Oaxaca realizó más de 50 consultas comunitarias con la metodología de ACNUR, y el acompañamiento técnico de ACNUR, OIM y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH). Esta información nutrió la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en el estado.

Fueron meses de trabajo en territorio, “de poco dormir y mucho compromiso”, recuerda Flor Estela Morales, titular de la CADH Oaxaca, impulsora de la ley. Hoy, uno de los avances más significativos es el acompañamiento al retorno de familias desplazadas de Guadalupe Victoria, en la Sierra Mixe, que vuelven a casa tras nueve años.

Oaxaca se convirtió en el quinto estado con una ley sobre desplazamiento interno, destacando por haber desarrollado el proceso más participativo del país.

© Cortesía CADH



© ACNUR/Karla Torres

Con la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno de Oaxaca, el estado se convirtió en la primera entidad del país en incluir formalmente el cambio climático entre los motivos de desplazamiento interno.

Capítulo **10**

Clima, desastres y **desplazamiento**





© ACNUR

Las personas refugiadas, desplazadas internas y apátridas se ven sumamente afectadas por la crisis climática. A medida que aumentan las inundaciones, sequías y tormentas, también se multiplican los riesgos: se deterioran los medios de vida, se debilita la seguridad y surgen tensiones que pueden llevar a nuevos desplazamientos. En este contexto, ACNUR colabora con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para generar evidencia, fortalecer capacidades y apoyar las respuestas dirigidas a proteger a estas comunidades.

La [Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno](#) que se aprobó en Oaxaca marca un hito al ser la primera normativa local en México que incluye los efectos adversos del cambio climático como una causa de desplazamiento interno. ACNUR contribuyó a que esto fuera posible mediante su acompañamiento técnico a lo largo de todo el proceso.

ACNUR y CONAPO realizaron el primer diagnóstico nacional dedicado al desplazamiento interno provocado por el cambio climático y los desastres en México. Mediante casos estatales, el estudio, que se presentará en 2026, muestra cómo los impactos ambientales pueden exacerbar situaciones de violencia. y Ofrecerá a las autoridades una base sólida para diseñar políticas

públicas acordes con las realidades de las personas en riesgo y desplazadas.

ACNUR aportó insumos para la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 3.0, compromiso de México para enfrentar el cambio climático y definir sus metas de mitigación, adaptación y protección de las poblaciones más vulnerables. Esta contribución interagencial logró que la nueva NDC incorpore de manera integral la movilidad humana y el desplazamiento interno.

En San Mateo del Mar, Oaxaca, la comunidad Ikoots dialogó con ACNUR sobre los desafíos que enfrenta mientras reconstruye su tejido social tras los conflictos comunitarios, agravados por los efectos del cambio climático. Al menos 100 familias requieren reubicación urgente, un reflejo de cómo los riesgos ambientales pueden intensificar vulnerabilidades preexistentes.

En Guerrero, el trabajo conjunto entre ACNUR y las autoridades estatales se centró en mejorar la forma en que se atiende el desplazamiento causado por desastres. Durante el año, se sostuvieron reuniones técnicas con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y con la Secretaría General de Gobierno para revisar la ruta de atención en emergencias y definir criterios comunes para identificar a las personas en situación de desplazamiento interno, fortaleciendo así el enfoque de protección dentro de la respuesta estatal.



Capítulo **11**

Las personas refugiadas como protagonistas de su protección



Fortalecer la autonomía de las comunidades refugiadas y desplazadas internas es el eje central de la estrategia de protección comunitaria de ACNUR. En los espacios de participación significativa creados por ACNUR y respaldados por mecanismos de rendición de cuentas y respuesta, las personas refugiadas pueden influir en las decisiones que afectan sus vidas, pues acceden a información clave y se convierten en actores centrales en la construcción de soluciones que garantizan sus derechos y su seguridad.

En 2025, ACNUR impulsó el fortalecimiento de 60 iniciativas y organizaciones comunitarias lideradas por personas refugiadas y desplazadas en 17 estados. Además, ACNUR impartió un taller a su personal con el fin de integrar enfoques participativos y garantizar procesos de rendición de cuentas. Sin embargo, a reducción presupuestal y de personal de ACNUR afectó el alcance y la continuidad del acompañamiento a las intervenciones comunitarias, limitando la capacidad de desarrollar actividades presenciales y acompañar grupos de apoyo dentro y fuera de los albergues, especialmente en el sur.



© ACNUR/ Pierre Marc-René

11.1 Consultas participativas y rendición de cuentas con personas refugiadas y desplazadas internas

ACNUR y sus socios realizaron casi 70 sesiones de consultas participativas, donde 680 personas de más de 20 nacionalidades identificaron barreras en el acceso al asilo y la documentación, los servicios básicos, y la integración, así como situaciones de discriminación, violencia de género e inseguridad. Las propuestas de las personas participantes incluyeron ampliar información accesible y multilingüe, fortalecer el acompañamiento legal y psicosocial, fortalecer iniciativas comunitarias, mejorar rutas de atención, incluyendo servicios especializados y ampliar espacios de participación. Las consultas señalaron a los albergues,

organizaciones comunitarias, promotores, redes de apoyo, universidades y autoridades como actores esenciales en la protección e integración. Los resultados fueron presentados públicamente en una sesión en vivo en la página *Confía en el Jaguar*.

En el trabajo con personas desplazadas internas, ACNUR llevó a cabo 47 sesiones de diagnósticos participativos en Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa, con la participación de casi 530 personas. De ellas, más de 320 eran personas desplazadas internas, y también participaron autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil. Estos hallazgos derivaron en planes de preparación ante emergencias, aportes a instrumentos estatales sobre desplazamiento interno y el fortalecimiento

de personas funcionarias públicas. En Choix, Sinaloa, un proceso de fortalecimiento comunitario impulsado por ACNUR y socios consolidó estructuras locales, creó un grupo de más de 20 voluntarios, y fomentó la participación de mujeres, jóvenes y personas adultas mayores, mejorando la articulación con autoridades y sentando bases para una organización comunitaria sostenible.

ACNUR recibió 75 comunicaciones en su Mecanismo de Retroalimentación y Respuesta. 95 por ciento de éstas fueron atendidas en un promedio de cinco días. La mayoría de los reportes provinieron de personas de Honduras, Haití y Cuba, y los buzones físicos continuaron siendo el medio más utilizado (87 por ciento del total), lo que subraya la importancia de contar con canales accesibles y confiables para las personas desplazadas.

11.2 Fortalecimiento de organizaciones lideradas por personas refugiadas y estructuras comunitarias

[El Mecanismo de Diálogo entre Organizaciones lideradas por Personas Refugiadas y Desplazadas por la Fuerza y ACNUR México](#) (MERLOS Mx) se consolidó como el principal espacio de vinculación de las organizaciones lideradas por personas refugiadas (conocidas como RLO por sus siglas en inglés), mecanismo presente en las Reuniones del Funcionariado de Alto Nivel en Ginebra, y cuyo rol ha sido determinante para la realización del Segundo Encuentro Nacional de Activistas Comunitarios.

Otro ejemplo de participación significativa en 2025 fue la Primera Sesión Ordinaria del Mecanismo Cuatripartito de la COMAR, que reúne a representantes de personas refugiadas, de la



Integrantes de Organizaciones Lideradas por Personas Refugiadas participan en una reunión de promotores comunitarios.

© ACNUR/Angelica González

COMAR, de ACNUR y de organizaciones de la sociedad civil. En su rol de Secretaría Técnica, ACNUR facilitó la revisión de los ejes de trabajo sobre ejercicio de derechos, narrativas positivas y fortalecimiento interno, promoviendo que las perspectivas de las personas refugiadas se integren en la evaluación y formulación de políticas públicas.

ACNUR impulsó cinco procesos formativos que beneficiaron a cerca de 150 personas refugiadas y desplazadas internas con talleres sobre participación significativa, fortalecimiento organizacional y asesoría para la constitución legal de asociaciones civiles, además de espacios de articulación en red y análisis sobre marcos globales como el Pacto Mundial sobre los Refugiados.

En el norte del país, se lanzó una iniciativa que seleccionó a cinco organizaciones lideradas por personas refugiadas en Tijuana, Chihuahua y Monterrey, para recibir subvenciones en 2026, fortaleciendo sus capacidades, la prestación de servicios y su rol en la respuesta humanitaria y de protección. En el sur, ACNUR promovió 20 actividades comunitarias que reunieron a 3.500 personas, y acompañó grupos de apoyo que beneficiaron a más de 450 mujeres y personas LGBTQI+. Estas acciones reforzaron la integración comunitaria, el acceso a información y la atención psicosocial, constituyendo un soporte esencial para la prevención de la violencia y el fortalecimiento de redes locales.



Voces de las organizaciones lideradas por personas refugiadas



“

El Mecanismo de diálogo entre las RLOs y ACNUR México, MERLOS Mx, es un espacio vivo de encuentro, disputa y aprendizaje colectivo, donde convergen trayectorias, miradas y necesidades diversas que nos obligan a dialogar, negociar y construir acuerdos desde posiciones horizontales. Esta dinámica es de gran valor para la defensa de los derechos de las personas refugiadas y desplazadas.

”

Lorraine Morales, integrante de la Comisión Directiva de MERLOS Mx.

© ACNUR/Angélica González



Jóvenes refugiados y mexicanos participan en las actividades de las Jornadas por la Inclusión y la no discriminación en Chiapas.

Capítulo **12**

Fomentar la coexistencia pacífica mediante **el deporte, la cultura y la academia**



La coexistencia pacífica es un pilar clave para fortalecer la integración y la protección de las personas desplazadas. En un año marcado por recortes presupuestarios y un incremento en las necesidades de atención, las iniciativas culturales, deportivas y académicas permitieron abrir espacios seguros de interacción, reducir tensiones y promover relaciones de solidaridad entre comunidades de acogida y personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas internas.

12.1 Estrategia en contra de la discriminación, racismo y xenofobia en México

La discriminación y la xenofobia afectan de manera desproporcionada a quienes huyen de la violencia y buscan protección, creando barreras en su acceso a servicios y en la vida cotidiana. En Tapachula, Palenque y Salto de Agua, más de 430 personas participaron en las Jornadas por la Inclusión y la No Discriminación, donde autoridades, periodistas, docentes, familias y personas refugiadas reflexionaron sobre prácticas discriminatorias y la

importancia de construir comunidades más seguras y respetuosas para quienes buscan protección. Desde 2021, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), COMAR y ACNUR organizan estas iniciativas, creadas para promover convivencia libre de prejuicios y prevenir la discriminación hacia las personas desplazadas por la fuerza mediante acciones comunitarias.

En Tenosique se instaló la primera Mesa de Coexistencia Pacífica, que reunió a 20 actores institucionales y comunitarios para impulsar acciones de bienvenida, solidaridad y convivencia entre personas refugiadas y comunidades de acogida, ya que en el sur de México ingresa y permanece el mayor número de solicitantes de asilo en espera de la resolución de su trámite ante la COMAR.

12.2 El deporte como puente para la protección e integración

Para muchas infancias y juventudes refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas internas, el deporte representa un espacio de protección,



Jornadas por la Inclusión y la No Discriminación



© ACNUR / Brenda Aguirre

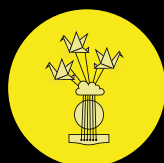
Jóvenes refugiados y solicitantes de asilo participan en un partido de fútbol en la Ciudad de México.

recreación y bienestar. La estrategia deportiva de ACNUR impulsa estos esfuerzos, aunados al desarrollo de habilidades para la vida y la convivencia por medio del deporte. Más de 3.100 personas participaron en actividades deportivas regulares de protección en diversas regiones del país, como clínicas deportivas, visitas a estadios, la práctica continua del deporte en academias, gimnasios y espacios comunitarios, así como en carreras y torneos. Estos avances han sido posibles gracias al fortalecimiento de alianzas con asociaciones deportivas, centros educativos, gobiernos y espacios públicos y privados, lo que ha permitido consolidar programas inclusivos, de largo alcance y con un impacto positivo en la protección.

ACNUR organizó por primera vez una carrera de recaudación de fondos, que se llevó a cabo en Aguascalientes y reunió a más de 300 personas. Esta iniciativa movilizó el apoyo ciudadano para las actividades de protección e integración.



© ACNUR/CLAN



PALOMAZO
por las personas
Refugiadas

Ve el
Palomazo por
las Personas
Refugiadas en
Canal Once



12.3 Actividades culturales

La cultura es un espacio clave para visibilizar la diversidad y promover narrativas positivas, creando puentes entre personas refugiadas y comunidades locales mediante el intercambio de talentos, tradiciones e historias.

A nivel nacional, ACNUR reunió a miles de personas en cerca de 60 eventos y actividades por el Día Mundial de las Personas Refugiadas. Solo en el norte del país, más de 13.000 personas participaron

en talleres artísticos, ferias y encuentros interculturales que fortalecieron la coexistencia pacífica. Asimismo, 1.200 personas asistieron a la sexta edición del Palomazo por las Personas Refugiadas en la Ciudad de México, un concierto que busca visibilizar la situación de quienes se han visto forzados a huir de su país y movilizar el apoyo ciudadano a través de la música. Alcanzó una amplia difusión mediática, con cerca de 62,3 millones de visualizaciones en sus publicaciones, y alrededor de 20 entrevistas con la participación del grupo Gran Sur.

¹⁰ El Palomazo por las Personas Refugiadas 2025 contó con la participación de Gran Sur, Andrea Echeverri, Vivir Quintana y Leonardo de Lozanne, así como los violinistas refugiados Florángel Cuicas y Sayd Hortúa, y Mayumi Kimura, pianista y funcionaria de ACNUR.

La presencia de ACNUR en espacios culturales también se fortaleció por medio de exposiciones fotográficas sobre el asilo y la integración en México, en las Rejas de Chapultepec, con la Asociación del Servicio Exterior Mexicano, y con el Bosque de Chapultepec. Por primera vez, ACNUR se sumó a la gira documental *Ambulante* en la Cineteca Nacional y a la megaofrenda de Día de Muertos de la UNAM, lo que permitió que miles de visitantes se acercaran a narrativas sobre movilidad humana y desplazamiento. Además, actividades como la obra *Cosas Pequeñas y Extraordinarias* en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y la presentación del libro en la Feria Internacional del Libro Guadalajara acercaron las realidades de las personas forzadas a huir a públicos infantiles y académicos. De manera complementaria, 30 sesiones de cuentacuentos del libro *Bolay* acercaron a 1.000 niñas y niños a historias sobre desplazamiento y empatía desde la infancia.

En el norte del país, actividades culturales como talleres de música y fotografía, exhibiciones y eventos interculturales reunieron a personas de 15 nacionalidades, fortaleciendo el sentido de pertenencia. La participación junto a la Asociación Mexicana Japonesa del Noreste en un evento integró actividades familiares que combinaron caligrafía, narraciones y expresiones culturales vinculadas al desplazamiento. En el sur, cine-debates, brigadas culturales, ferias de lectura y visitas a parques arqueológicos reunieron a más de 1.700 personas en Tapachula, Palenque, Tuxtla Gutiérrez, Villahermosa y Tenosique. Destacó el liderazgo de personas refugiadas en conversatorios, presentaciones literarias y talleres artísticos, que fortalecieron su rol como actores culturales dentro de la comunidad. En Ciudad de México, el Bazar Comunitario de Mujeres en Desplazamiento y dos murales colaborativos promovieron la apropiación positiva del espacio público y el emprendimiento de mujeres desplazadas por la fuerza.



© ACNUR/ Brenda Aguirre



© ACNUR/ Adrián González



© ACNUR/Archivo



12.4 Academia

La academia amplía el acceso a mejores oportunidades para las personas forzadas a huir, al impulsar investigación, formación y espacios de participación comunitaria. Las Cátedras Sergio Vieira de Mello de ACNUR se expandieron con la firma de cuatro convenios con universidades¹¹, alcanzando un total de 12 universidades que desarrollan estudios especializados, clínicas jurídicas, programas de formación y proyectos de incidencia que generan conocimiento especializado sobre los derechos de las personas refugiadas. El segundo encuentro nacional de Cátedras, realizado en la Universidad Veracruzana en octubre 2025, fortaleció la colaboración entre ACNUR, académicos

e instituciones que operan clínicas jurídicas y psicosociales en estados como Baja California, Coahuila y San Luis Potosí.

Este año destacan investigaciones del impacto del trabajo de ACNUR en el fortalecimiento del sistema de asilo y la protección humanitaria en México en los últimos 15 años (El Colegio de la Frontera Norte), los retos para la inclusión financiera en el noreste de México (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey), el diseño de programas docentes especializados en derecho internacional para personas refugiadas (Universidad Autónoma de Chiapas), y actividades de incidencia en comunidades desplazadas en Sinaloa.

¹¹ Los nuevos convenios de la Cátedra Sergio Vieira de Mello se firmaron con la Universidad Autónoma de Occidente (Sinaloa), la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad Iberoamericana Tijuana y la Universidad La Salle Hidalgo. Estos se suman a las instituciones que ya forman parte de la Cátedra: ITESM Campus Guadalajara, Universidad Autónoma de Querétaro, El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Mora, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma de Chiapas y Universidad Autónoma de Baja California.



El Embajador de Canadá en México, Cameron MacKay, visita el albergue Hospitalidad y Solidaridad en Tapachula, Chiapas. Gracias al apoyo financiero de Canadá, ACNUR fortalece la asistencia humanitaria y garantiza un acceso seguro al procedimiento de asilo en el sur de México.

© ACNUR/Pierre-Marc René



Este albergue fue construido gracias a la colaboración en Hospitalidad y Solidaridad y la Agencia de la ONU para Refugiados, ACNUR, con el objetivo de brindar protección y asistencia a la población refugiada y solicitante de asilo en Tapachula, Chiapas.

Este proyecto recibió el apoyo del Gobierno de Estados Unidos.



2020



Capítulo 13

Relaciones externas y financiamiento



Las acciones descritas en este informe reflejan el compromiso continuo de ACNUR México con la protección e integración de personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas, apátridas y otras poblaciones forzadas a huir. A lo largo de 2025, la operación fortaleció su presencia pública, consolidó alianzas estratégicas y movilizó recursos esenciales en un contexto humanitario cada vez más complejo y marcado por la mayor reducción presupuestaria en su historia.

INFORME DE IMPACTO Y PRESENCIA DIGITAL

REFORZANDO EL POSICIONAMIENTO PÚBLICO DURANTE EL AÑO

REDES SOCIALES



28.500

SEGUIDORES

559.900

VISUALIZACIONES

36.400

INTERACCIONES



17.000

SEGUIDORES

6.600

CUENTAS ÚNICAS

889.000

IMPRESIONES MENSUALES

ESTRATEGIA PÚBLICA:

Campañas informativas, historias de impacto y presencia digital activa



PRESENCIA EN MEDIOS



+500

MENCIONES EN MEDIOS

Ampliando alcance y visibilidad



20

COMUNICADOS EMITIDOS

Difusión de la labor humanitaria

La comunicación institucional también avanzó mediante la elaboración de 20 reportes públicos, 15 misiones a terreno, múltiples sesiones informativas con la comunidad internacional y documentos de análisis sobre tendencias de protección. Además, se difundieron 20 boletines informativos a contrapartes gubernamentales, diplomáticas y de sociedad civil que acercaron a actores clave con la labor de ACNUR en México.

Los proyectos descritos en este reporte fueron posibles gracias al apoyo de donantes gubernamentales, multilaterales y privados, entre ellos la Unión Europea, los gobiernos de Canadá, Japón y Estados Unidos, así como aliados del sector privado como FEMSA, Islamic Relief USA y La Iglesia

de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Mecanismos interagenciales y fondos conjuntos de Naciones Unidas también fortalecieron la capacidad operativa.

En total, ACNUR México movilizó aproximadamente \$21 millones de dólares estadounidenses, que permitieron mantener asistencia vital y ampliar oportunidades de integración. La articulación con el sector privado cobró especial relevancia, con aportes significativos de empresas como FEMSA y H.E.B, además de miles de donantes individuales que contribuyeron un total de \$59 millones de pesos (alrededor de \$3,4 millones de dólares estadounidenses), fundamentales para sostener la respuesta.



Ahmed Shehata es el Director Ejecutivo de Islamic Relief USA conoce a una madre refugiada y su hija en el albergue Hospitalidad y Solidaridad.

© ACNUR / Brenda Aguirre

Pese a estos avances, 2025 representó uno de los desafíos financieros más severos para la operación, con una reducción cercana a 65 por ciento del financiamiento disponible, en un contexto de creciente demanda humanitaria y expansión de la movilidad hacia nuevas regiones. Del total movilizado, 85 por ciento provino de fuentes gubernamentales y multilaterales, y 15 por ciento del sector privado.

Gracias al compromiso de socios, ACNUR pudo mantener servicios prioritarios e impulsar mecanismos innovadores de colaboración, incluidos modelos universitarios de asesoría jurídica, apoyo pro-bono, alianzas con gobiernos locales y nuevas modalidades de cooperación con empresas. Sin

embargo, persiste una brecha financiera que limita la continuidad y ampliación de programas esenciales hacia 2026, especialmente en asistencia legal, monitoreo de protección, fortalecimiento institucional y apoyo a albergues.

ACNUR expresa su profundo agradecimiento a los donantes individuales, socios implementadores, aliados empresariales, misiones diplomáticas y contrapartes institucionales que, con su compromiso, permitieron mantener activa la respuesta humanitaria. Cada contribución, grande o pequeña, fue clave para que las personas forzadas a huir accedieran a protección, derechos y oportunidades para reconstruir sus vidas con dignidad en México.





La familia Tovar, Carlos, Nurei y Camila, personas refugiadas de Venezuela, se abrazan en el parque San Cayetano, en Aguascalientes.

Capítulo **14**

Trazando **nuevos horizontes**

© ACHUR/Edgar Gallegos



El trabajo conjunto entre las personas forzadas a huir, las instituciones públicas, sociedad civil, sector privado y las comunidades locales permitió avanzar hacia un país más inclusivo frente a los desafíos del desplazamiento forzado. Fue también un año de decisiones difíciles: el cierre de cuatro oficinas de terreno y la despedida de colegas que acompañaron la operación desde sus inicios

marcaron un momento de transición, pero su legado permanece en cada avance logrado y en cada comunidad fortalecida. A pesar de todo, ACNUR permanece en el terreno de una manera más enfocada y con el mismo compromiso de proteger y acompañar a las personas desplazadas por la fuerza que buscan reconstruir sus vidas en México.

Adonay, persona refugiada de Venezuela, camina junto a su padre y una trabajadora de ACNUR de regreso a casa.



De cara a 2026, el contexto global exige una operación más ágil y precisa. Los recortes financieros obligan a priorizar intervenciones que generen impacto sostenible, fortalezcan capacidades locales y proteja a quienes enfrentan los mayores riesgos. ACNUR ajusta su presencia y toma decisiones basadas en evidencia, sin perder de vista que su papel es catalizar soluciones, unir actores y asegurar que cada recurso se traduzca en oportunidades reales para las personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas, y otras desplazadas por la fuerza.

El año que inicia ofrece una oportunidad única para impulsar la inclusión y la integración de personas forzadas a huir desde nuevos espacios. Con México como país sede de la Copa Mundial de Fútbol 2026, ACNUR aprovechará las alianzas deportivas que mantiene y ha construido para promover mensajes de solidaridad y abrir espacios donde el deporte sirva como puente entre comunidades, especialmente para niñas, niños y jóvenes refugiados. De este modo, el país demuestra que unir a las comunidades es parte de su identidad y su fortaleza.

A pesar de los retos presupuestales y operativos, México sigue siendo un país clave para proveer soluciones duraderas para las personas desplazadas por la fuerza ya que cuenta con instituciones comprometidas, comunidades que acogen y socios que creen en una respuesta coordinada y sostenible. Las alianzas con el sector privado seguirán siendo esenciales para ampliar oportunidades socioeconómicas y asegurar que la integración local sea una realidad sostenible en todo el país. ACNUR seguirá acompañando este esfuerzo con acciones centradas en las personas refugiadas y en la posibilidad de que puedan tener una vida digna de nuevo.

Trazar nuevos horizontes significa mirar hacia adelante con claridad, innovar ante la adversidad y mantener a las personas en el centro de cada decisión. Con una visión renovada, una nueva estructura operativa y alianzas más sólidas, 2026 será un año para consolidar oportunidades, proteger los derechos de las personas desplazadas y seguir demostrando que, incluso en tiempos complejos, la esperanza puede abrir caminos.

Personal de ACNUR en Ciudad de México recibe a la nueva representante designada, Chiara Cardoletti.

ACNUR permanece, evoluciona y continúa junto a las personas forzadas a huir que buscan un lugar seguro para empezar de nuevo.



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados

ACNUR agradece el generoso apoyo de los donantes de todo el mundo,
así como de aquellos que contribuyeron con fondos no asignados
y asignados a la operación en México y sus programas durante 2025



**Australian
Aid**



Belgium
partner in development



En colaboración con
Canada



Kingdom of the Netherlands



UKaid
from the British people



KOREA
Ministry of Foreign Affairs



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Swiss Agency for Development
and Cooperation SDC



Cofinanciado por
la Unión Europea



FEMSA



LA IGLESIA DE
JESUCRISTO
DE LOS SANTOS
DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Uber



Donantes privados Alemania | Donantes privados Australia | Donantes
privados Canadá | Donantes privados China | Donantes privados España
Donantes privados Estados Unidos | Donantes privados Italia | Donantes
privados Japón | Donantes privados México | Donantes privados Países Bajos
Donantes privados Reino Unido | Donantes privados República de Corea
Donantes privados Suecia

Asimismo, agradecemos a todos nuestros donantes individuales que
cada mes contribuyen a nuestra misión.

2025

Principales Resultados ACNUR México

Producido e impreso por ACNUR
México (Abril 2026)

*Greissy (33 años), persona refugiada
de Venezuela, mira a cámara en el
exterior del Centro de Artes Vivas para
la campaña “Seamos hogar” de
ACNUR.*

© ACNUR/Karla Torres

